Análisis Matemático I — Teórico

Pedro Sánchez Terraf*

30 de junio de 2024

Resumen

Apunte del teórico, basados en notas de Adrián Andrada, y siguiendo el libro de Spivak [3, 2].

*Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

Centro de Investigación y Estudios de Matemática (CIEM-FaMAF). Córdoba. Argentina.

Introducción Los axiomas

Índice

18

27

39

51

53

Conjuntos densos

Cotas

Funciones

5.2	Aritmética de funciones	56
5.3	Funciones (de)crecientes	64
6 S	ucesiones	66
6.1	Límites y juegos	69
6.2	Cálculo de límites	80
6.3	Límites infinitos	102
6.4	Reglas de cálculo para límite infinito	104
6.5	Otros resultados de límites infinitos	109
6.6	Algunos límites notables	113
6.7	Subsucesiones	115
7 L	ímite de funciones	120
7.1	Definición básica y límites laterales	120

7.2	Caracterización con sucesiones	23
7.3	Límite (al) infinito	32
7.4	Propiedades locales del límite	36
8 F	Funciones continuas 1	40
8.1	Propiedades locales	43
8.2	Aritmética de funciones continuas	44
8.3	Los Teoremas Fuertes	46
9 D	Derivadas 1	53
9.1	Cálculo de derivadas	54
10 A	Aplicaciones de la derivada 1	59
10.1	Extremos locales	59
10.2	Convexidad y concavidad	64

10.3 La regla de L'Hôpital	170		
11 Fundamentos de los números reales			
11.1 El cuerpo de los reales	176		
11.2 Orden	177		
11.3 Funciones como relaciones	179		
12 Notas	189		
Bibliografía			
A Otros resultados sobre funciones continuas	196		
A.1 Los Teoremas Fuertes, afinados	196		
B La función exponencial	202		

1. Introducción

La primera pregunta básica que uno puede hacerse es para qué sirve la matemática. Una respuesta tan corta como inútil es que "sirve para contar y

medir". Parte de la inutilidad es que sólo refiere a los *números*, pero nos sirve puesto que en esta materia estudiaremos rigurosamente el universo numérico

conocieron hasta ahora.

De estos números reales sólo tenemos ciertas *representaciones*, y la solución que existe para poder entenderlos consiste en

más importante (de los números reales), puesto que incluye a todos los que

Trabajar con descripciones precisas, usando reglas claras y construyendo un discurso *escrito* ordenado.

Entre las propiedades que quisiéramos que cumpla el conjunto ℝ de los

 $\mathbb{N} \subset \mathbb{Z} \subset \mathbb{O} \subset \mathbb{R}$.

números reales es que incluya a los otros conjuntos numéricos:

Y queremos además que tengan las mismas operaciones básicas: suma,

resta, producto y división.

Resulta que enfocándonos en estas operaciones aritméticas (y en el orden numérico "natural") obtendremos la descripción más sencilla posible de $\mathbb R$.

2.1. Aritmética

2. Los axiomas

Nuestras suposiciones de base sobre los números reales incluyen que forman un conjunto $\mathbb R$ que tiene dos elementos nombrados o "distinguidos" 0 y

v en el que podemos trabajar con ciertas operaciones: suma (+), opuesto

binarias: "comen" dos elementos de \mathbb{R} , digamos, 6 y 3, y nos dan resultados en \mathbb{R} , que escribimos 6+3 y $6\cdot 3$, respectivamente. Las dos operaciones restantes son "unarias", porque comen un número real y nos devuelven el resultado. El opuesto de 6 se escribe -6, y tiene la propiedad que aplicado dos veces, se cancela: -(-4) = 4. El inverso de 2 se escribe 2^{-1} , y su valor es 0,5. Esta operación tiene una particularidad extra muy importante, puesto que no está **definida** para el 0. Es decir, la expresión " 0^{-1} " no tiene sentido en matemática. 1 Las otras

(-), producto (\cdot) e *inverso* $(^{-1})$. Las operaciones de suma y producto son

operaciones sí están definidas "sobre todo $\mathbb R$ ": si $a,b\in\mathbb R$ entonces a+b,-ay $a \cdot b$ siempre tienen sentido. Aparte de las operaciones, vamos a considerar que $\mathbb R$ también viene equipado con una *relación* binaria <, y para la cual podemos escribir expresiones como 4 < 6 y 1 + 0 < 1, las cuales estarán siempre definidas,

de hecho se lee "(1+0) < 1"). Con todos estos elementos, podemos escribir una lista de propiedades aritméticas básicas que supondremos que cumplen los números reales. Las

pero pueden ser verdaderas (como la primera) o falsas (como la segunda, que

y no buscaremos justificarlas matemáticamente, si bien uno puede dar razones intuitivas ("informales") de por qué consideramos que son ciertas.

denominaremos *axiomas*: esta palabra significa que son un punto de partida

A partir de P2 en adelante, omitimos la declaración de que las variables "se mueven en \mathbb{R} ". Notar además que la propiedad P3 dice de forma abreviada

que valen dos igualdades: a+(-a)=0 y 0=(-a)+a. Lo mismo ocurre con

P6 v P7.

Las propiedades P1-P9 de la Tabla 1 dicen que \mathbb{R} , junto con elementos 0 y

1, y sus operaciones forman un *cuerpo* (es el nombre abreviado de todas esa

propiedades en conjunto), y todas juntas son las que definen un *cuerpo*

(que aparecen en la última columna) y no por su enumeración. Es un hecho notorio que gran parte de las propiedades aritméticas de \mathbb{R} se

ordenado. En general es mejor referirse a ellas por sus nombres descriptivos

definir la resta usando el opuesto y la suma:

siguen de esta lista. A continuación listaremos algunas de ellas, que están probadas o bien en la Sección 11 o en el Spivak [3]. Por ejemplo se puede

Definición 2.1 (Resta). La *resta* de números reales se define de la siguiente manera:

$$b-a:=b+(-a).$$

Definición 2.2 (División). La división o cociente de números reales se

Lo mismo con la división:

define de la siguiente manera: $b/a := b \cdot a^{-1}$.

Otra notación que ya conocemos para la división b/a es la vertical: $\frac{b}{a}$, y en ambos casos leemos "b sobre a". Como $\frac{1}{a} = 1/a = 1 \cdot a^{-1} = a^{-1}$.

(donde la última igualdad se da por Neutro
$$(\cdot)$$
), usaremos muy frecuentemente $\frac{1}{a}$ para referirnos al inverso de a .

Una observación importante es que b/a no está definido para cualesquiera a y b. Como su definición usa el inverso, entonces aquella expresión estará

definida (va a tener sentido) cuando el lado derecho de (2.1) tenga sentido. Esto sucede exactamente cuando
$$a \neq 0$$
.

Lema 2.3. 1. (Propiedad *cancelativa* de +) Si a + b = a + c *entonces*

b=c. 2. (Unicidad del opuesto) Sea $a \in \mathbb{R}$, y supongamos que $n \in \mathbb{R}$ cumple

que a+n=0=n+a. Entonces n=-a.

- 4. (Unicidad del inverso) *laual que el ítem 2 pero con el producto y el*
- 4. (Unicidad del Inverso) igual que el Item 2 pero con el producto y el inverso.
- Propiedad cancelativa del producto.

3. Para todo $a \in \mathbb{R}, -(-a) = a$.

6. Para todos $a,b \in \mathbb{R}$, $(-a) \cdot (-b) = a \cdot b$.

Lema 2.4 (Absorbente). *Para todo a*
$$\in \mathbb{R}$$
, $a \cdot 0 = 0$.

Corolario 2.5. No hay $x \in \mathbb{R}$ tal que $0 \cdot x = 1$. En particular, no puede existir el inverso de 0.

Teorema 2.6. $a \cdot b = 0 \iff a = 0 \ ó \ b = 0$.

Definición 2.7. Definimos las siguientes notaciones relacionadas al orden <:

 $a < b \iff a < b \land a = b$. (2.2)

1. La relación de "menor o igual":

$$a > b \iff b < a$$
 (2.3)
 $a \ge b \iff b \le a$ (2.4)

Lema 2.8 (Propiedad *cancelativa de* + *con* <). *Para todos a*, b, $c \in \mathbb{R}$, $a < b \iff a + c < b + c$.

Demostración. (
$$\Rightarrow$$
) es Monotonía ($+$). (\Leftarrow) se obtiene aplicando el mismo axioma pero con $-c$.

axioma pero con -c.

Lema 2.9 (Monotonía $(+, \leq)$). *Para todos a, b, c* $\in \mathbb{R}$, $a < b \implies a + c < b + c$

Demostración. Basta hacer casos según a = b ó a < b.

Ejercicio 2.10. Enunciar todas las variantes del Lema 2.9 cambiando algunos

(o todos) los < por \le , y decidir cuáles son válidas. Para las que no lo son, dar un contraejemplo.

Por ejemplo, convencerse de que la variante $a < b \implies a + c < b + c$ es

inmediatamente cierta.

Corolario 2.11. $a \le b$ y $c \le d$ implican $a + c \le b + d$.

Definición 2.12 (Signo). Se denominan *positivos* a los reales *a* que cumplen 0 < a, y *negativos* a los que cumplen a < 0.

El 0 no es positivo ni negativo. Por eso, no es lo mismo decir "positivo" que "no negativo" (pueden entender esto yendo al casino con la suposición que todos los números de la ruleta son rojos o negros).

Lema 2.13 (Orden y Positividad). Para todos los reales r y s, se da $r < s \iff 0 < s - r$.

Lema 2.14 (Signo del opuesto). 1.
$$a < 0 \iff 0 < -a$$
, y análogamente $con \le$.

2. $a > 0 \iff 0 > -a$, y análogamente con >.

Lema 2.15 (Signo del inverso). *Para todo a*
$$\in \mathbb{R}$$
, *se dan:*

1.
$$a > 0 \iff a^{-1} > 0$$
;

2.
$$a < 0 \iff a^{-1} < 0$$
.

Lema 2.16 (Signo del cuadrado). *Para todo a*
$$\in \mathbb{R}$$
,

1.
$$a \neq 0$$
 implica $a^2 > 0$.

2. $a^2 > 0$.

■ Si 0 < a, podemos aplicar P12(·) a esta desigualdad con c = a, y

Demostración. Veamos el primer ítem. Por Tricotomía, 0 < a ó a < 0.

obtenemos $0 \cdot a < a \cdot a$ (es decir, estamos usando "0 < a" dos veces). Continuamos la deducción a partir de allí:

$$\underline{0 \cdot a} < a \cdot a \implies 0 < a \cdot a$$
 Absorbente (Lema 2.4), $\implies 0 < a^2$ Definición a^2 .

■ Si a < 0, por Lema 2.14.1 tenemos 0 < -a. Aplicando P12(·) con c = -a tenemos $0 \cdot (-a) < (-a) \cdot (-a)$, como en el caso anterior.

 $\underline{0 \cdot (-a)} < (-a) \cdot (-a) \implies 0 < (-a) \cdot (-a)$ Absorbente, $\implies 0 < a \cdot a$ Lema 2.3.6,

 $\implies 0 < a^2$

Definición a^2 .

Para el Ítem 2, basta considerar los casos $a \neq 0$ y a = 0. Si $a \neq 0$, entonces el Ítem 1 asegura que $a^2 > 0$ y a fortiori* obtenemos $a^2 > 0$. Si a = 0,

 $a^2 = 0^2 = 0 > 0$.

Corolario 2.17. 1 > 0 *y* $2 \neq 0$.

Esto concluye la prueba del Ítem 1.

Notar que la segunda propiedad no involucra el orden, pero no se puede

probar sin usarlo.

Lema 2.18.
$$a \cdot b > 0 \iff (a > 0 \ y \ b > 0) \ \delta \ (a < 0 \ y \ b < 0).$$

*Esta frase latina significa "con mayor razón". Se aplica aquí porque queríamos probar $a^2 \ge 0$, que por definición es lo mismo que " $a^2 > 0$ ó $a^2 = 0$ ". Como hemos probado algo más fuerte (uno de los términos de la disyunción), seguro tiene que ser cierto el resultado.

Solución. $\{x \in \mathbb{R} \mid x < 1 \text{ ó } x > 3\} = \{x \in \mathbb{R} \mid x < 1\} \cup \{x \in \mathbb{R} \mid x > 3\} = (-\infty, 1) \cup (3, \infty).$

Ejemplo 2.19. Determinar los x tales que (x-1)(x-3) > 0.

Si a y b son reales, le llamemos d(a,b) a su "distancia". Notar que esto no es una definición. Conviene pensar ejemplos muy elementales para entender

cómo debería ser la definición correcta. **Ejemplo 2.20.** Si a=5 y b=8, d(a,b)=3=8-5=b-a.

Ejercicio 2.21. 1. ¿Cuánto vale d(b, a)?

La conclusión es que bastan considerar dos casos para resolver el problema.

Definición 2.22. Sean $a, b \in \mathbb{R}$. La *distancia* de a a b, denotada por d(a, b)

 $d(a,b) := \begin{cases} b-a & a \leq b \\ a-b & b < a \end{cases}$

(2.5)

está definida de la siguiente manera:

Ejercicio 2.23. 1. Probar que
$$d(b, a) = d(a, b)$$
.

2. Probar que $d(a,b) = 0 \iff a = b$.

Un caso sumamente especial es el cálculo de la distancia entre un real y 0. Su valor, que se puede obtener operando en (2.5), y es un nuevo concepto que describimos a continuación:

 $|b| centcolon = egin{cases} b & 0 \leq b \ -b & b < 0 \end{cases}$

(2.6)

Definición 2.24. Sean $b \in \mathbb{R}$. El *valor absoluto* de b, denotado por |b| está

También se lo conoce como "*módulo* de *b*".

definido por:

Ejercicio 2.25. Probar que
$$d(a,b) = |b-a|$$
.

Lema 2.26 (Pr1E10). (a) |x| = |-x| para todo $x \in \mathbb{R}$.

(b)
$$|x \cdot y| = |x| \cdot |y|$$
 para todo $x, y \in \mathbb{R}$.

(c) $|x^{-1}| = |x|^{-1}$ para todo $x \in \mathbb{R}, x \neq 0$.

Teorema 2.27 (Designaldad triangular). |a+b| < |a| + |b|.

como tenemos 3 valores absolutos involucrados, deberíamos analizar cada una de las $2^3 = 8$ combinaciones que aparecen abajo: a b a+b

Demostración. Dado que la definición de valor absoluto procede por casos, y

≥ 0	\geq 0	\geq 0
≥ 0	≥ 0 ≥ 0	< 0
≥ 0	< 0 < 0	≥ 0
≥ 0	< 0	< 0
< 0	≥ 0 ≥ 0	≥ 0
< 0	\geq 0	< 0
< 0	< 0 < 0	≥ 0
< 0	< 0	< 0

Pero podemos aprovecharnos de la *simetría* del problema con respecto a *a* y

b: basta considerar que $a \le b$ sin pérdida de generalidad.³

y b=-2. El enunciado que demostrar para este caso es $|3+(-2)|\leq |3|+|-2|.$ Pero aplicando la propiedad conmutativa de la suma a cada lado, esto es

¿Por qué? Supongamos un caso donde no se da $a \le b$, por ejemplo, a = 3

equivalente a $|(-2)+3| \leq |-2|+|3|,$

que es el caso para a=-2 y b=3—y para éste sí vale $a \le b$. En resumen,

considerar los casos en los que $a \le b$ termina cubriendo todas las posibilidades.

Ahora que estamos suponiendo $a \le b$, hay varios casos de la tabla anterior que ya pueden darse. Por ejemplo, las filas tercera y cuarta son imposibles, puesto que si $a \ge 0$, entonces $b \ge 0$ por transitividad. Además, los casos

segundo y penúltimo son imposibles, por monotonía de la suma. Restan entonces:

Α	≥ 0	≥ 0	≥ 0				
В	< 0	≥ 0	≥ 0				
С	< 0	≥ 0	< 0				
D	≥ 0 < 0 < 0 < 0	< 0	< 0				
Los casos A y C son inmediatos, puesto de hecho obte Para el primero,							
a+b =a+b		Def.	valor ab	sc			

Def. valor absoluto, caso A,

= |a| + |b|

а

enemos la igualdad.

Def. valor absoluto, caso A.

|a+b|=-(a+b) Def. valor absoluto, caso D, =(-a)+(-b) =|a|+|b| Def. valor absoluto, caso D.

A fortiori, obtenemos $|a+b| \le |a| + |b|$. Ahora, el caso D:

De igual modo, se concluye la tesis.

Los otros dos casos son menos triviales. Supongamos que estamos en el caso B. Luego tenemos $b\geq 0$, y por Lema sabemos que $-b\leq 0$, así que por

caso B. Luego tenemos
$$b \ge 0$$
, y por Lema sabemos que $-b \le 0$, así que por transitividad de \le tenemos $-b \le b$. Aplicando Monotonía de la suma,

obtenemos $(-a) + (-b) \le (-a) + b$,

 $(-a)+(-b)\leq (-a)+b,$ El lado izquierdo es igual a -(a+b). Aplicando la definición de valor absoluto

(usando B), obtenemos la tesis nuevamente.

El caso C gueda como ejercicio, y se obtiene usando Lema 2.14.1.

Resta averiguar por qué este teorema se llama "desigualdad triangular". Para ello, enunciamos una consecuencia inmediata:

Si escribimos el Corolario anterior usando distancias, obtenemos lo

siguiente:

d(b,a) < d(b,0) + d(a,0),

 $d(a,b) \leq d(a,0) + d(0,b).$

Corolario 2.28. $|b-a| \le |b| + |a|$.

o, equivalentemente,

Teorema 2.29 (Designaldad triangular, con d). Para todos $a,b,c\in\mathbb{R}$,

deben cumplir las longitudes de los lados de un triángulo con vértices a, b y c, y de ahí surge el nombre.

Ejercicio 2.30. Probar el Teorema 2.29.

Si uno interpreta este Teorema en el plano, enuncia una propiedad que

1. $|a| < b \iff -b < a < b \iff a \in (-b,b)$.

Lema 2.31. Sea $b \ge 0$. Luego

cada borde? ; Astillas? ; Médula ósea?

 $2. |a| \le b \iff a \in [-b, b].$

 $3. |a| \ge b \iff a \notin (-b,b).$

Ejemplo 2.33. Si partimos una recta en una "parte izquierda" y una "parte derecha", ¿cómo queda donde se partió? ¿Hay dos "átomos" matemáticos en

Ejercicio 2.32. Demostrar que para todos $x,y\in\mathbb{R}$ se da $||x|-|y||\leq |x-y|$.

Esta pregunta se resolverá en la Sección 3.

3. Cotas

En esta sección comienza realmente la materia. Hasta ahora, sólo hemos considerado propiedades "aritméticas" de los números reales. Pero de ese modo no podremos dar una caracterización completa de ellos.

La propiedad que distingue a los números reales de los racionales y que además asegura que se corresponden con los puntos de la recta, se obtiene estudiando no sólo los elementos de $\mathbb R$ sino también los *subconjuntos* de $\mathbb R$.

Para empezar, consideremos diversos ejemplos de dichos subconjuntos.

- **•** [0,1).
- **■** (-∞,2].

■ R.
■ N.

-3,10,15,1

un único aspecto de ellos: ¿cómo están distribuidos en la recta?

Aún así, es una pregunta demasiado general. Más precisamente, nos preguntaremos si estos conjuntos se "desbordan" por la izquierda o por la

Para poder considerar esta diversidad de conjuntos, vamos a enfocarnos en

conjunto. Un punto así será llamado "cota" del conjunto. 1. z es **cota superior** de A si $\forall a \in A, a \leq z$. Definición 3.1.

derecha, o si acaso a partir de algún punto x ya no hay más elementos del

2. y es **cota inferior** de A si $\forall a \in A, y \leq a$.

(izguierda).*

Si A tiene cota superior (inferior), entonces no se "desborda" por la derecha

 A está acotado superiormente si $\exists z \in \mathbb{R}, z$ es cota superior de A.

Definición 3.2.

*Aquí estamos aplicando una práctica usual en textos de matemática, que es ahorrar espacio

y escribir dos oraciones al mismo tiempo. La primera, se lee ignorando por completo los paréntesis: Si A tiene cota superior, entonces no se "desborda" por la derecha. Y la segunda, ignorando lo previo a los paréntesis y leyendo lo que está en ellos: Si A tiene cota inferior, entonces no se "desborda" por la izquierda.

Definición 3.3. Si $A \neq \emptyset$ es acotado superiormente, su **supremo**, sup A, es el mínimo de sus cotas superiores.

■ *A* está *acotado inferiormente* si $\exists y \in \mathbb{R}$, *y* es cota inferior de *A*.

Podemos ahora enunciar el último axioma de los números reales

Análogamente con "inferiormente" e *infimo*, ínf A.

- P13 Todo conjunto $\neq \varnothing$ acotado superiormente tiene cota superior mínima

 Todos los axiomas en conjunto dicen que los números reales forman un
- cuerpo ordenado completo.

 Teorema 3.4 ($\mathbb R$ es arquimediano). $\mathbb N$ no es acotado superiormente.
- © es cuerpo ordenado arguimediano, pero no es completo (Corolario 3.20).

Corolario 3.5. Para todo $\varepsilon > 0$, existe $n \in \mathbb{N}$ tal que $0 < \frac{1}{\varepsilon} < \varepsilon$.

Demostración. Notemos primero que como 0 < n para todo $n \in \mathbb{N}$, el Lema 2.15.1 implica que $0 < \frac{1}{n}$. Ahora, en busca de una contradicción, supongamos que existe $\varepsilon > 0$ tal que para todo $n \in \mathbb{N}$, $\varepsilon \leq \frac{1}{n}$. Entonces

$$\varepsilon \leq \frac{1}{n} \iff n \cdot \varepsilon \leq n \cdot \frac{1}{n} \qquad \text{por Monotonía } (\cdot)$$

$$\iff n \cdot \varepsilon \leq 1 \qquad \text{por Inverso}$$

$$\iff n \cdot \underline{\varepsilon} \cdot \varepsilon^{-1} \leq 1 \cdot \varepsilon^{-1} \qquad \text{por Monotonía } (\cdot) \text{ y Lema 2.15.1 para } \varepsilon$$

$$\iff n \cdot 1 \leq 1 \cdot \varepsilon^{-1} \qquad \text{por Inverso}$$

$$\iff n \cdot 1 \le 1 \cdot \varepsilon^{-1}$$
 por Inverso $\iff n \le \varepsilon^{-1}$ por Neutro \cdot

Como esta conclusión vale para todo $n\in\mathbb{N},\, \pmb{arepsilon}^{-1}$ sería cota superior de $\mathbb{N},$ lo que contradice la arquimedianidad de \mathbb{R} : absurdo.

Corolario 3.6. $\mathbb Z$ no está acotado inferiormente ni superiormente.

 \mathbb{Z} . Tendríamos entonces que $orall m\in\mathbb{Z},\ y\leq m.$ (3.1) Veamos entonces que -y es una cota de \mathbb{N} , contradiciendo la

Demostración. Supongamos por el absurdo que $y \in \mathbb{R}$ es una cota inferior de

arquimedianidad de $\mathbb R$ (Teorema 3.4). Sea $n\in\mathbb N$. Entonces $-n\in\mathbb Z$. Tomando m:=-n en (3.1), concluimos que $y\le -n$, pero esto equivale a $n\le -y$. Como n era arbitrario, -y resulta cota

superior de \mathbb{N} , absurdo. Que \mathbb{Z} no es acotado superiormente, queda como ejercicio.

Ahora podemos responder la pregunta dejada en el Ejemplo 2.33: **Teorema 3.7.** *Toda partición* $\mathbb{R} = I \cup D$ *tal que* $\forall r \in I$, $s \in D$, r < s *está*

Teorema 3.7. Toda partición $\mathbb{R} = I \cup D$ tal que $\forall r \in I, s \in D, r < s$ está determinada por un punto $a \in \mathbb{R}$, de manera que se da exactamente una de las siguientes:

$$I = (-\infty, a] \ y \ D = (a, \infty).$$

 \blacksquare $I = (-\infty, a)$ $\lor D = [a, \infty)$, o bien.

A continuación, demostraremos caracterizaciones muy útiles de sup e ínf. Para ello necesitaremos las propiedades del "promedio" de dos números reales.

Definición 3.8. La *media aritmética* entre
$$r$$
 y s es el número $\frac{r+s}{2}$.

Lema 3.9. 1.
$$\frac{r+s}{2} = r + \frac{s-r}{2} = s - \frac{s-r}{2}$$
.

ema 3.9. 1.
$$\frac{r+s}{2} = r + \frac{s-r}{2} = s - \frac{s-r}{2}$$
.

2. Si
$$r < s$$
, entonces $r < \frac{r+s}{2} < s$.

2. Si
$$r < s$$
, entonces $r < \frac{1}{2} < s$.

Demostración. El primer ítem queda a cargo de ustedes; veremos el segundo

emostración. El primer ítem queda a cargo de ustedes; veremos el segur continuación. Supongamos que
$$r < s$$
; por la relación entre orden y

a continuación. Supongamos que r < s; por la relación entre orden y

positividad (Lema 2.13), tenemos 0 < s - r y multiplicando por 2^{-1} , tenemos $0<\frac{s-r}{}$.

y sumando ahora s a ambos lados de (3.2),

Sumando r a ambos lados, obtenemos:

Podemos sumar $-\frac{s-r}{2}$ a ambos lados y obtenemos

 $r < r + \frac{s - r}{2} = \frac{r + s}{2},$

 $s < s + \frac{s-r}{2}$.

 $s-\frac{s-r}{2}< s$ y el lado izquierdo es nuevamente $\frac{r+s}{2}$.

Lema 3.10 (Útil, para sup). *Sean A* $\subseteq \mathbb{R}$ *y s* $\in \mathbb{R}$. *Son equivalentes:*

1. $s = \sup A$.

2. s es cota superior de A y $\forall t < s, \exists a \in A, \ t \leq a$.

Demostración. (1 \Rightarrow 2) Sabemos que s es cota superior por definición de

supremo. Supongamos ahora que t < s. Luego t no es cota, y entonces debe existir $a \in A$ tal que $a \nleq t$, i.e. t < a por Tricotomía. Concluimos $t \le a$.

 $(2\Rightarrow 1)$ Por hipótesis, s es cota superior de A. Para ver que es la menor, supongamos que r < s, y veremos que no puede ser cota superior de A.

Por el Lema 3.9, $r < \frac{r+s}{2} < s$. Por hipótesis, para $t = \frac{r+s}{2}$, debe existir un $a \in A$ tal que $t \le a$. Entonces tenemos

$$r < t \le a$$
,

lo que implica r < a y esto último equivale a $a \nleq r$. Luego r no puede ser cota superior de A.

Corolario 3.11. Sean $A \subseteq \mathbb{R}$ $y \in \mathbb{R}$. Son equivalentes:

2. s es cota superior de A y $\forall \varepsilon > 0, \exists a \in A, s - \varepsilon \leq a$.

1. $s = \sup A$.

1. $x = \inf A$.

1. $x = \inf A$

Demostración. Basta observar que
$$r < s$$
 equivale a $\exists \varepsilon > 0, r = s - \varepsilon$ (por Lema 2.13).

Estos mismos resultados se pueden enunciar para el ínfimo, y las pruebas son completamente análogas.

Lema 3.12 (Útil, para ínf). *Sean A*
$$\subseteq \mathbb{R}$$
 y x $\in \mathbb{R}$. *Son equivalentes:*

2. x es cota inferior de A $y \forall r > x, \exists a \in A, r \geq a$.

Corolario 3.13. Sean
$$A \subseteq \mathbb{R}$$
 y $x \in \mathbb{R}$. Son equivalentes:

2. x es cota inferior de A $y \forall \varepsilon > 0, \exists a \in A, x + \varepsilon \geq a$. **Ejemplo 3.14.** Sea A = (0,1). Determinar si es acotado inferior y/o

superiormente, en cada caso determinar $\sup A$ y/o inf A, y si existe min A y/o máx A.

Solución. Por definición de
$$A=\{x\in\mathbb{R}\mid 0< x\wedge x<1\}$$
, 1 es cota superior de A . Probemos que 1 = $\sup A$ usando el Lema Útil para \sup : basta para ello ver

que

$$\forall r < 1, \exists a \in (0,1), \ r \leq a.$$

Supongamos entonces que r < 1. Dividamos en dos casos: $r \le 0$ y r > 0. Caso $r \le 0$. En este caso, podemos tomar $a := \frac{1}{2} \in A$ y cumple que

 $r \le 0 < a$ y luego $r \le a$.

Caso r > 0. En este caso, y usando que r < 1 por hipótesis, tenemos que

 $r \in (0,1)$. Entonces podemos tomar a := r e inmediatamente tenemos $r \le a$.

Hemos demostrado entonces que sup A = 1.

Finalmente, como $\sup A \notin A$, entonces concluimos que no existe máx A. El resto es totalmente análogo.

Ejemplo 3.15. Hacer un análisis similar al del Ejemplo 3.14 para el conjunto

 $A:=\left\{\frac{1}{n}\mid n\in\mathbb{N}\right\}.$

Solución. Para todo $n \in \mathbb{N}$ se da $1 \le n$, así que concluimos que

 $\forall n \in \mathbb{N}, \ \frac{1}{n} \le 1$. Entonces 1 es cota superior de A. Además, $1 \in A$, así que es el máximo de A y luego su supremo.

Por otro lado, como para $n \in \mathbb{N}$ vale 0 < n, obtenemos $0 < \frac{1}{n}$ por signo del inverso (Lema 2.15). Luego 0 es cota inferior de A. Probemos que 0 es el

ínfimo usando el Lema Útil. Basta entonces ver que $\forall r>0, \exists a\in A,\ r\geq a.$ Equivalentemente, basta ver que $\forall r>0, \exists n\in\mathbb{N},\ r\geq\frac{1}{n},$ que es exactamente

el Corolario 3.5 a la arquimedianidad de \mathbb{R} .

Como $0 = \inf A \notin A$, entonces deducimos que A no tiene mínimo.

3.1. Raíces cuadradas*

La existencia de raíces se sigue de un teorema muchísimo más general, que probaremos más adelante. De todos modos, daremos un esquema de cómo demostrar la existencia de raíces cuadradas.

Comenzamos con un ejercicio.

Ejercicio 3.16. Para todos $a, s, h \in \mathbb{R}$ se dan:

1. $a < (a+1)^2$.

2.
$$(s-h)^2 \ge s^2 - 2sh$$
.

3.
$$0 < h < 1$$
 implica $(s+h)^2 \le s^2 + (2s+1)h$.

Teorema 3.17. Para todo $a \in \mathbb{R}$ tal que $a \ge 0$, existe un único $s \ge 0$ tal que $s^2 = a$.

a>0. Consideremos el conjunto $A:=\{x\in\mathbb{R}\mid x>0 \wedge x^2 < a\}$ (3.3)

Demostración. Si a=0, podemos tomar s=0. Supongamos entonces que

(*) Si $y \ge 0$ y $y^2 > a$, entonces y es cota superior de A.

cota).

Luego por el Ejercicio 3.16.1, A está acotado por a+1. Además es no vacío (puesto que $0 \in A$), así que existe $s = \sup A \ge 0$ (por la misma razón, y ser

Por Tricotomía, $s^2 < a \lor s^2 > a \lor s^2 = a$. Eliminaremos las dos primeras posibilidades por el absurdo. La clave se basa en considerar valores cercanos a s.

$$(s+h)^2 \le s^2 + (2s+1)h$$
 por Ejercicio 3.16.3,
$$= s^2 + (2s+1)h < a,$$

Caso $s^2 < a$. Si $h \in (0,1)$, tenemos

 $(2s+1)h < a-s^2$, es decir, que $0 < h < \frac{a-s^2}{2s+1}$.

donde la última desigualdad vale si h es suficientemente chico: basta que

Entonces, para tales h, $s+h \in A$. Pero s < s+h, lo que contradice el hecho de que s era cota: un absurdo.

hecho de que s era cota: un absurdo.

Caso $s^2 > a$. Habiendo eliminado $s^2 < a$, concluimos que s > 0. Si

suponemos ahora que
$$s^2 > a$$
, tenemos
$$(s-h)^2 \ge s^2 - 2sh \qquad \qquad \text{por Ejercicio 3.16.2,}$$

$$= s^2 - 2sh > a.$$

donde lo último vale si h es suficientemente chico (basta que $h < \frac{s^2 - a}{s^2}$).

Luego, la posibilidad restante es que $s^2 = a$. Usando desigualdades. se puede demostrar que no hay otro s no negativo cuyo cuadrado sea a.

sea la menor cota: otro absurdo.

En conclusión, s - h es cota de A por (*). Esto contradice el hecho de que s

Definición 3.18. Sea a > 0. La *raíz cuadrada positiva* de a, denotada por \sqrt{a} , es el único s no negativo cuyo cuadrado es a, y cuando $a \neq 0$ coincide

con supremo del conjunto (3.3). La expresión \sqrt{b} no está definida para b < 0.

En general, cualquier s que cumpla $s^2 = a$ es denominado "una raíz cuadrada de a", pero el símbolo radical $\sqrt{\ }$ se usa sólo para los valores no

negativos. Por ejemplo, $(-2)^2 = 4$ y luego -2 es una raíz cuadrada de 4, pero

 $\sqrt{4} \neq -2$. Los teoremas más generales a los que nos referimos al principio involucran

el comportamiento de funciones "alrededor de un punto", como hicimos en el

para los valores $s\pm h$ con h suficientemente cercano a 0. Como aplicación, veremos que los racionales no cumplen con el Axioma del

Teorema 3.17, que supusimos algo sobre s y luego estudiamos qué sucedía

Teorema 3.19. $\sqrt{2}$ no es racional; más precisamente, no hay ningún racional

Supremo. Primero, necesitaremos el siguiente resultado fundamental.

s tal que $s^2 = 2$.

Demostración. Notemos primero que ℚ es un cuerpo ordenado, así que cumple con los axiomas P1–P12. Si fuera completo, cumpliría todos los

axiomas que hemos estado utilizando hasta ahora, así que el Teorema 3.17 valdría para \mathbb{Q} (porque en su prueba sólo usamos los axiomas de cuerpo

ordenado completo). Pero entonces debería existir $s \in \mathbb{Q}$ tal que su cuadrado sea 2, lo que contradice el Teorema 3.19.

4. Conjuntos densos

Otro aspecto de cómo puede estar distribuido un conjunto de reales tiene que ver con cuán "apretados" están sus elementos. Los elementos de \mathbb{N} , \mathbb{Z} y $\left\{\frac{1}{n}\mid n\in\mathbb{N}\right\}$ están separados entre sí, mientras que los de \mathbb{Q} están muy

juntos. Los primeros conjuntos se denominan $discretos^4$ mientras que decimos que $\mathbb Q$ es denso. **Definición 4.1.** Un conjunto $A \subseteq \mathbb R$ es denso (en $\mathbb R$) si para todos los

 $x,y \in \mathbb{R}$, si x < y entonces existe $a \in A$ tal que x < a < y.

A continuación demostraremos que $\mathbb O$ es denso, pero para ello

consideraremos la operación de "redondeo a un entero" más usada en matemática. Para poder definirla, primero recordemos la siguiente propiedad

de los números naturales, cuya prueba se ve en Álgebra I:

Teorema 4.2 (Principio de Buen Orden). *Todo subconjunto no vacío de* N

Lema 4.3. Para todo $x \in \mathbb{R}$ existe un único $N \in \mathbb{Z}$ que satisface

tiene elemento mínimo.

$$N \leq x < N+1.$$
 (4.1)
 Demostración. Sea $x \in \mathbb{R}$. Como \mathbb{Z} no es acotado inferiormente, existe $n \in \mathbb{Z}$

(4.1)

tal que n < x. Luego tenemos que 0 < x - n y sumando 1, obtenemos 1 < x - n + 1(4.2)

Ahora, por arquimedianidad de \mathbb{R} (Teorema 3.4), el conjunto

Ariora, por arquimedianidad de
$$\mathbb{R}$$
 (reorema 3.4), el conjunto $A := \{m \in \mathbb{N} \mid x - n + 1 < m\}$

es no vacío. Usando el Principio de Buena Ordenación, tomemos su mínimo

M. Como este último está en A v por (4.2), tenemos 1 < x - n + 1 < M.

lo que tenemos $x - n + 1 \not< M$. En resumen tenemos $M-1 \le x-n+1 \le M$.

Además, $M-1 \in \mathbb{N}$ (pues 1 < M) y al ser M mínimo, M-1 no está en A, por

Sumando n-1 en todos lados y operando, esto equivale a

$$\underline{M+n-2} \le x < \underline{M+n-2}+1.$$

definir de la siguiente manera:

Entonces podemos tomar N := M + n - 2, que pertenece a \mathbb{Z} . La unicidad se sigue del hecho que para todos $N, N' \in \mathbb{Z}, N < N' + 1$ es

equivalente a
$$N \leq N'$$
 y queda como ejercicio.

Ejercicio 4.4. Sea $x \in \mathbb{R}$ y supongamos que $N \in \mathbb{Z}$ satisface (4.1). Entonces

N es el mayor entero que es menor o igual a xLuego, la noción de redondeo a la que nos referíamos arriba se puede **Definición 4.5.** La *parte entera* (o *piso*) del número real x es

Ahora sí tenemos todos los elementos necesarios para demostrar que
$$\mathbb Q$$
 es denso.

 $|x| := \max\{m \in \mathbb{Z} \mid m < x\}.$

(4.3)

Teorema 4.6 (Densidad de los racionales). \mathbb{Q} es denso en \mathbb{R} .

Demostración. Por la Definición 4.1 de densidad, basta suponer que
$$x < y$$
 en

 $\mathbb R$ y luego encontrar enteros N y D tales que $x < \frac{N}{D} < y$.

Por hipótesis,
$$0 < y - x$$
. Luego $\exists D \in \mathbb{N}, \ 0 < \frac{1}{D} < y - x$ por el Corolario 3.5

0 < 1 < D(v - x) = Dv - Dx

a la arquimedianidad. Multiplicando por D tenemos:

Dx < Dx + 1 < Dy.

Consideremos ahora |Dx|. Ésta cumple con

y sumando Dx en todos lados,

luego

y usando (4.4),

(4.4)

 $\lfloor Dx \rfloor \le Dx < \lfloor Dx \rfloor + 1,$ $Dx < |Dx| + 1 \le Dx + 1$

$$Dx < \lfloor Dx \rfloor + 1 \le Dx + 1 < Dy$$

Entonces, aplicando transitividad, tenemos

 $Dx < \lfloor Dx \rfloor + 1 < Dy$.

Sea
$$N := \lfloor Dx \rfloor + 1$$
. Entonces tenemos $Dx < N < Dy$, y dividiendo por D , obtenemos lo que deseábamos:

 $x < \frac{N}{\pi} < y$.

racionales, y probar el siguiente resultado auxiliar.

También se puede probar que los irracionales forman un conjunto denso. Primero necesitaremos recordar que las operaciones fundamentales $+, -, \cdot y$

 $(\underline{})^{-1}$ (y por ende también la resta y la división) mandan racionales en

Lema 4.7. Para todos los $r, s \in \mathbb{Q}$ tales que r < s, existe $j \in \mathbb{R} \setminus \mathbb{Q}$ tal que r < j < s.

Demostración. Tomemos h un irracional en el intervalo (0,1); por ejemplo, se puede tomar $\sqrt{2}/2$ que debe ser irracional puesto que $2 \cdot \sqrt{2}/2$ lo es por el

Teorema 3.19. Luego, j := r + (s - r)h sirve. Es irracional, puesto que si

acaso fuera racional, $h=rac{j-r}{s-r}$ lo sería también por la observación previa a este

lema. Notemos que r < r + (s - r)h = i

puesto que 0 < (s-r)h al ser estos dos factores positivos. Además, como

i = r + (s - r)h < r + (s - r) = s,

h < 1, (s-r)h < (s-r) y luego

x < j < y.

Teorema 4.8 (Densidad de los irracionales). $\mathbb{R} \setminus \mathbb{Q}$ es denso en \mathbb{R} .

Demostración. Usaremos la densidad de
$$\mathbb Q$$
 dos veces para probar el

resultado. Supongamos x < y en \mathbb{R} . Como \mathbb{Q} es denso, existe $r \in \mathbb{Q}$ tal que

x < r < y. Además, como r también está en \mathbb{R} y cumple r < y, por densidad de $\mathbb Q$ nuevamente existe $s \in \mathbb Q$ tal que r < s < y. Por el Lema 4.7, existe un

irracional
$$j$$
 que cumple $r < j < s$. Por transitividad, concluimos que

5. Funciones

Consideraremos la definición de función que vieron durante el cursillo [1, Seccion 4.1], con dos importantes diferencias. La primera, es que dos

concentraremos en el estudio de funciones que salen de y llegan a los reales. La segunda, mucho más fundamental aún, es que las funciones que

consideraremos en esta materia muchas veces serán *parciales*: no estarán

- definidas para todos los reales. Vimos que esto sucede con la operación de inverso, que no está definida en el 0.
 - Para especificar una función f hay que dar tres elementos:
- su conjunto de *salida* X;
 - su conjunto de *Ilegada Z*;
 la *regla de asociación*, que nos dice cómo hace corresponder los elementos de *X* con los de *Z*.

expresión f(x) que involucrará la variable x, y quizá otras más que en ese caso se les llamará **parámetros**. En dicha expresión f(x), al elemento x del conjunto de salida lo llamamos el **argumento**, mientras que el "resultado" f(x)

La regla de asociación vendrá dada en la mayoría de los casos por una

(que pertenece al conjunto de llegada) se denomina el *valor de f en x*.

Cuando tenemos una función y calculamos su resultado para un *x*, decimos

que f(x) es el resultado de **evaluar** f **en** el argumento x (o también **aplicar** f **a** x).

En la inmensa mayoría de los casos (y en particular, si no se dice nada al

respecto) tanto el conjunto de salida como el de llegada serán iguales a $\mathbb{R},$ si bien esto no quiere decir que la función esté definida en todos los elementos

del conjunto de salida ni que todos los elementos del conjunto de llegada sean valores de la función. Si la función está definida en todos los elementos del conjunto de salida X, escribiremos $f: X \to Z$ para decir eso e indicar el

Ejemplo 5.1. Sea $a \in \mathbb{R}$. Podemos entonces definir $f : \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ mediante la regla f(x) := x + a. La variable a es un parámetro de su definición. Si a fuera

5, entonces f le asignaría 12 al 7 y 3 al -2.

5.1. Ejemplos de funciones

conjunto de llegada.*

Ejemplo 5.2 (Función constante). Las funciones más aburridas del mundo son las *constantes*. Dado un $c \in \mathbb{R}$, definimos

$$C(x) := c$$
.

Es decir, sin importar qué argumento le demos, su valor es siempre c.

^{*}Puede ocurrir que la regla de asociación para f(x) esté definida para algunos x fuera del conjunto de salida X, pero en ese caso simplemente se ignoran.

aburridas, tenemos a la función *identidad*, Id, dada por la fórmula $\mathrm{Id}(x) := x$.

Ejemplo 5.3 (Función identidad). En el segundo puesto de las funciones

Es decir, a cada x le asocia él mismo.

de salida.

Como ya insistimos, es posible que la regla de asociación no esté definida para todos los elementos del conjunto de salida.* Para los que sí está definida son exactamente los elementos de su dominio.

Definición 5.4. El *dominio* de una función f viene dado por la siguiente

 $x \in \text{Dom } f \iff f(x) \text{ está definido.}$ (5.1)

*Esto incluye el caso de que la regla de asociación dé un valor que no se halle en el conjunto

sentido, y también

Ejemplo 5.5. Consideremos la función H dada por el inverso, $H(x) := x^{-1}$.

 $\operatorname{Dom} f = \{x \in \mathbb{R} \mid f(x) \text{ está definido}\}\$

(5.2)

(5.3)

Equivalentemente, podemos decir que $x \in \text{Dom } f$ si y sólo si f(x) tiene

Como ya vimos, la expresión que la define tiene sentido exactamente cuando $x \neq 0$, con lo que concluimos que $Dom H = \mathbb{R} \setminus \{0\}$.

Ejemplo 5.6 (Raíz cuadrada positiva). La función
$$S$$
 dada por $S(x) := \sqrt{x}$ está definida exactamente para los x no negativos (Definición 3.18). De modo

que Dom $S = \{x \in \mathbb{R} \mid x \ge 0\} = \mathbb{R}_{>0} = [0, \infty).$

que Dom
$$\mathcal{S}=\{x\in\mathbb{R}\mid x\geq 0\}=\mathbb{R}_{\geq 0}=[0,\infty).$$

Definición 5.7. La *imagen* de
$$f$$
, $\operatorname{Im} f$, viene dada por la siguiente

Definición 5.7. La *imagen* de f, $\operatorname{Im} f$, viene dada por la siguiente

Definición 5.7. La *imagen* de
$$f$$
, $\operatorname{Im} f$, viene dada por la siguiente equivalencia:

 $z \in \operatorname{Im} f \iff \exists x, f(x) = z.$

derecho debe ser verdadera, así que en particular tiene que estar definida. Para eso se necesita que haya un x tal que f(x) tenga sentido (para ser igual a x). Por esta razón, tenemos la siguiente caracterización:

Notemos que para que un z esté en la imagen, la expresión del lado

Lema 5.8. Para toda función, $\operatorname{Im} f = \{f(x) \mid x \in \operatorname{Dom} f\}.$

 $\mathsf{decir},\,\mathsf{Im}\,\mathsf{M}=[\mathsf{0},\infty)=\mathbb{R}_{\geq \mathsf{0}})$

5.2. Aritmética de funciones

Ejemplo 5.9. Sea la función M(x) = |x|. Entonces $z \in \text{Im } M \iff z \ge 0$ (es

Así como podemos operar con números reales, mostraremos cómo se pueden usar operaciones aritméticas con las funciones.

(f+q)(x) = f(x) + q(x).

(¡no diga!) está dada por

cuáles están en su dominio).

Los paréntesis alrededor de f + g se utilizan para que no se confunda con otra expresión ("f + g(x)" podría leerse como sumar "el número f" a g(x)). Calculemos entonces para cuáles x tiene sentido (f+g)(x) (es decir,

(5.4)

 $x \in \text{Dom}(f+g) \iff f(x)+g(x) \text{ definido}$ Def. de Dom, $\iff f(x) \text{ definido} \land g(x) \text{ definido},$

 $\iff x \in \text{Dom } f \land x \in \text{Dom } g$ Def. de Dom.

Def. de intersección

 $\iff x \in \text{Dom } f \cap \text{Dom } g$.

Del mismo modo, se puede definir el **producto** $f \cdot g$ y el **cociente** f/g de

funciones: $(f \cdot q)(x) = f(x) \cdot q(x),$ (5.5)(f/g)(x) = f(x)/g(x),(5.6)**Lema 5.11.** 1. $Dom(f+g) = Dom(f \cdot g) = Dom f \cap Dom g$. 2. $\operatorname{Dom}(f/g) = \operatorname{Dom} f \cap \operatorname{Dom} g \setminus \{x \in \mathbb{R} \mid g(x) = 0\}.$ Demostración. Para la suma está hecho más arriba, y para el producto es exactamente igual. Para el cociente, aprovechamos lo que ya hicimos: $x \in \text{Dom}(f/g) \iff f(x)/g(x)$ definido Def. de Don $\iff f(x) \text{ definido} \land g(x) \text{ definido} \land g(x) \neq 0$ Def. de cocie \iff $(x \in \text{Dom } f \cap \text{Dom } g) \land g(x) \neq 0$ Def. de inter-

 $\iff x \in \text{Dom } f \cap \text{Dom } g \setminus \{x \in \mathbb{R} \mid g(x) = 0\}.$

verdaderamente usa el hecho que son funciones (y no es que se fija únicamente en los valores).

Ahora definiremos una operación entre funciones muy diferente, porque

por: $(f \circ g)(x) = f(g(x))$ (5.7)

$$(f \circ g)(x) = f(g(x)) \tag{5}$$

Tenemos entonces:

Lema 5.13. Supongamos que f y g son funciones. Entonces para todo x, $x \in \text{Dom}(f \circ g) \iff x \in \text{Dom } g \land g(x) \in \text{Dom } f$. Equivalentemente,

$$Dom(f \circ g) = \{ x \in \mathbb{R} \mid x \in Dom g \land g(x) \in Dom f \}.$$

Definición 5.12. La *composición* de f con g, denotada por $f \circ g$, viene dada

$x \in \mathrm{Dom}(f \circ g) \iff f(g(x)) \text{ definido}$

Demostración.

 \iff

 $\iff \underline{g(x) \text{ definido}} \land f \text{ definido en } g(x)$

 $\iff \left(x\in \mathrm{Dom}\, g\right) \wedge \left(g(x)\in \mathrm{Dom}\, f\right).$ **Ejemplo 5.14.** Sea $f(x)=x^2$ y $g(x)=\frac{1}{x-1}$. Entonces:

Def. de Dom.

 $(f \circ g)(x) = f(g(x)) = f\left(\frac{1}{x-1}\right) = \left(\frac{1}{x-1}\right)^2 = \frac{1}{(x-1)^2} = \frac{1}{x^2 - 2 \cdot x + 1},$ y por otro lado, $(x = f)(x) = x(f(x)) = x(x^2)$

 $(g\circ f)(x)=g(f(x))=g\big(x^2\big)=\frac{1}{x^2-1}.$ Levaluar en 0. obtenemos valores distintes. Luego son funciones distintes

Al evaluar en 0, obtenemos valores distintos. Luego son funciones distintas.

Ejemplo 5.15. Consideremos la función $H(x) = \frac{1}{x}$. ¿Qué función es $H \circ H$? Solución. Si operamos usando la definición de o (5.7), tenemos

con lo que parece que obtuvimos que
$$H \circ H = \operatorname{Id}$$
. Pero esto no es cierto, y el problema está en la igualdad marcada con $*$, puesto que la expresión " x " del

 $(H \circ H)(x) = H(H(x)) = \frac{1}{\underline{1}} = (x^{-1})^{-1} \stackrel{*}{=} x = \mathrm{Id}(x),$

lado derecho está definida (obviamente) para todo $x \in \mathbb{R}$, mientras " $(x^{-1})^{-1}$ "

sólo lo está si
$$x \neq 0$$
, así que no son iguales como funciones (puesto que ${\rm Dom}\,{\rm Id}=\mathbb{R},$ mientras que ${\rm Dom}\,{\it H}\circ{\it H}=\mathbb{R}\smallsetminus\{0\}$).

Ejercicio 5.16. Probar que la composición es asociativa: para todas las funciones f, g, h se da $f \circ (g \circ h) = (f \circ g) \circ h$.

Para definir la última operación de funciones, es necesario un concepto extra.

Definición 5.17. Una función f se dice *inyectiva* o *uno a uno* (escrito "1-1") si para todos los x, y en Dom f, se da $f(x) = f(y) \implies x = y$. (5.8)**Definición 5.18.** Sea f una función inyectiva. La **inversa** de f, denotada por f^{-1} , viene dada por: $f^{-1}(z) := \text{ el único } x \text{ tal que } f(x) = z.$ (5.9)Como antes, no siempre está definido el lado derecho de (5.9). Estudiemos cuándo lo está. Lema 5.19. Sea f inyectiva. El dominio de la inversa de f coincide con su

Lema 5.19. Sea
$$f$$
 inyectiva. El dominio de la inversa de f coincide con su imagen: $z \in \text{Dom } f^{-1} \iff z \in \text{Im } f$.

Demostración. Como f es inyectiva, hay a lo sumo un x tal que $f(x) = z$. Pero

podría no haber ningún x así. Justo para los z tales que existe un x que

cumple f(x) = z son los elementos de Im f (Definición 5.7).

Teorema 5.20. Sea f una función invectiva. Entonces:

- 1. Si $z \in \operatorname{Im} f$, entonces $f(f^{-1}(z)) = z$.
- 2. Si $y \in \text{Dom } f$, entonces $f^{-1}(f(y)) = y$.

Demostración. Para el primer ítem, si
$$z \in \operatorname{Im} f = \operatorname{Dom} f^{-1}$$
 entonces la expresión (5.9) tiene sentido. En particular $f^{-1}(z)$ es un x que cumple

f(x) = z. Reemplazando x se obtiene el resultado.

Para el segundo ítem, si $y \in \text{Dom } f$ entonces f(y) está definido. Más aún, y

cumple (trivialmente) que z = f(y), donde z := f(y). Además, como dijimos

arriba, al ser f inyectiva no puede haber otro y así. De manera que y es el

único x tal que f(x) = f(y). Por lo tanto $y = f^{-1}(f(y))$, por definición (5.9).

Definición 5.21. Una función f es *acotada superiormente* (*inferiormente*) si $\operatorname{Im} f$ lo es.

La función f es **acotada** (a secas) si lo es superior e inferiormente.

5.3. Funciones (de)crecientes

Es decir,
$$f$$
 es acotada superiormente (inferiormente) si y sólo si el conjunto $\{f(x) \mid x \in \text{Dom } f\}$ es acotado superiormente (inferiormente).

Lema 5.22. Una función f es acotada si y sólo si existe $M \ge 0$ tal que $\forall x, |f(x)| \le M$.

Definición 5.23. 1. Diremos que la función
$$f$$
 es **estrictamente creciente** (**decreciente**) si se cumple que para todos los $x, y \in \text{Dom } f$,

2. Diremos que f es *monótona creciente* (*decreciente*) si la conclusión

 $x < y \implies f(x) < f(y) \quad (resp., f(x) > f(y)).$

(5.10)

 $x < y \implies f(x) \le f(y) \quad (\text{resp., } f(x) \ge f(y)).$ (5.11)

- Ejercicio 5.24. 1. La suma de funciones monótonas (de)crecientes es monótona (de)creciente.
- La suma de una función estrictamente (de)creciente con una monótona (de)creciente es estrictamente (de)creciente.

Ejercicio 5.25. Supongamos que c > 0 (c < 0)

anterior vale con la desigualdad laxa:

1. Si f es estrictamente creciente entonces es $c \cdot f$ es estrictamente (de)creciente.

2. Si f es estrictamente decreciente entonces es $c \cdot f$ es estrictamente decreciente (creciente).

Un resultado análogo vale con funciones monótonas (y se permite las igualdades laxas $c \geq 0$ y $c \leq 0$, respectivamente).

6. Sucesiones

 $\mathbb N$ y conjunto de llegada $\mathbb R$.

En general, una sucesión es cualquier función $a:\mathbb{N} o Z$ donde Z es un

Definición 6.1. Una *sucesión* (numérica infinita) es una función con dominio

conjunto arbitrario.

Para referirnos al valor a(n) de una sucesión $a: \mathbb{N} \to \mathbb{R}$ utilizaremos la notación a_n , y entonces se utilizan también las siguientes notaciones para

referirse a la sucesión completa a: $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}, \quad \{a_n\}_{n=1}^{\infty}, \quad \{a_n\}_n, \quad (a_n\mid n\in\mathbb{N}), \quad \langle a_n\mid n\in\mathbb{N}\rangle, \quad \dots$

Definición 6.2. Sea $a: \mathbb{N} \to \mathbb{R}$ y $l \in \mathbb{R}$. Diremos que l es el *límite* de la sucesión $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$, o que es el "límite de a_n cuando n tiende a infinito" si se da

la siguiente condición: $\forall \varepsilon > 0$, $\exists N$, $\forall n > N$, $|a_n - I| < \varepsilon$.

Recordando la caracterización de distancia dada por el Ejercicio 2.25, la fórmula (6.1) de la definición de límite nos dice que para
$$n$$
 suficientemente grandes, la distancia entre a_n y l se achica tanto como queramos:

 $\lim a_n = I$.

 $\forall \varepsilon > 0, \exists N, \forall n > N, d(a_n, l) < \varepsilon.$

Si *I* es el límite de a_n cuando *n* tiende a ∞ , escribiremos

(6.1)

(6.2)

escribimos " a_n tiende a l" como $a_n \xrightarrow[n \to \infty]{} l \quad \text{o simplemente} \quad a_n \xrightarrow[n]{} l.$

Es importante notar que la "igualdad" es **parte de la notación** en este punto: $\lim_{n\to\infty}$ es una relación entre sucesiones y números reales. De hecho, a veces

función (parcial, de sucesiones a reales), más aún "lineal" (en cierto sentido preciso pero no exactamente lo mismo que la definición que Uds ya conocen).

Más adelante probaremos que efectivamente $\lim_{n\to\infty}$ se comporta como una

Definición 6.3. Sea $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ una sucesión. Si existe $I\in\mathbb{R}$ tal que $\lim_{n\to\infty}a_n=I$, diremos que a es **convergente**. Si no existe un I así, diremos que la sucesión es **divergente**.*

*Desgraciadamente, este término también se presta a confusión: que una serie "diverja" **no** significa que sus términos se hagan cada vez más grandes (en valor absoluto); sólo quiere decir que "no converge". Un ejemplo claro de esto está dado más abajo por el Teorema 6.6.

6.1. Límites v juegos

La definición de límite tiene tres cuantificadores "alternados": "para todo". "existe", "para todo". Eso ya roza lo máximo que uno puede manejar en la

cabeza, así que es conveniente tener un método para poder demostrar y refutar afirmaciones del tipo "I es el límite de a_n ", o bien "no existe el límite de a_n ". Para ello introduciremos un juego.

En este juego participan dos jugadores, ∃loísa y ∀belardo, que van haciendo jugadas alternativamente. El objetivo de ∃loísa es demostrar un

enunciado y Vbelardo juega en contra de ese propósito. Por este motivo, nosotras/os estaremos del lado de ∃loísa, y ∀belardo será nuestro adversario.

Vbelardo tiene una movida cada vez que hay un cuantificador universal (un

"para todo") y ∃loísa juega cuando hay un cuantificador existencial. Las

jugadas consisten en los valores de las variables respectivas, y para que sean legales, deben cumplir con los requisitos que estén escritos sobre dichas

variables. Una vez hechas todas las movidas, queda escrita una propiedad que puede ser V ó F. En el primer caso, gana la partida ∃loísa (o sea, ganamos), y en caso contrario gana ∀belardo (es decir, perdimos).

Para demostrar el enunciado en cuestión, debemos dar una estrategia

ganadora para ∃loísa; esto es, una manera de asegurar que ∀belardo no podrá ganar, sin importar cuáles sean sus jugadas.

Para el caso en el que queramos demostrar (6.1), el juego procederá así (donde empieza Vbelardo puesto que el primer cuantificador es universal):

1. \forall belardo juega un ε . Para que la movida sea legal, debe darse $\varepsilon>0$:

$$\forall \varepsilon > 0, \ \exists N, \ \forall n > N, \ |a_n - I| < \varepsilon.$$

 ∃loísa juega un N. No hay restricciones sobre su valor, pero seguramente ∃loísa deberá elegirlo teniendo en cuenta qué "movió" $\exists N. \ \forall n > N. \ |a_n - I| < \varepsilon.$

 ∀belardo juega un n. Para que la movida sea legal, debe ser un entero positivo (sino an no estaría definido) y mayor que N (en este sentido, ∃loísa restringe qué puede mover ∀belardo):

$$\forall n > N$$
, $|a_n - I| < \varepsilon$.

Finalmente nos queda la expresión

antes ∀belardo:

$$|a_n-I|<\varepsilon.$$

Si es verdadera para los valores elegidos, ganamos. Sino, gana ∀belardo y estamos fritos.

Hagamos un ejemplo concreto con la sucesión $a_n=\frac{1}{n}$. Supongamos que jugamos contra \forall belardo usando el enunciado " $\lim_{n\to\infty}\frac{1}{n}=0,1$ ". Es decir, jugaremos a $\forall \varepsilon>0,\ \exists N,\ \forall n>N,\ \left|\frac{1}{n}-0,1\right|<\varepsilon.$

$$\exists N, \, \forall n > N, \, \left| \frac{1}{n} - 0.1 \right| < 0.5.$$

Entonces, una partida posible es la siguiente:

2. \exists loísa juega N=3:

1. \forall belardo juega $\varepsilon = 0.5$ (es legal). Obtenemos:

 $\forall n > 3, \left| \frac{1}{n} - 0, 1 \right| < 0, 5.$

3. \forall belardo juega n = 4, que es un natural mayor a 3. Queda el enunciado:

 $\left|\frac{1}{4} - 0.1\right| < 0.5.$ (6.3)

continuación escribimos el enunciado correcto. **Ejemplo 6.4.** Demostrar que $\lim_{n \to \infty} \frac{1}{n} = 0$. *Solución.* El enunciado en cuestión es

El enunciado (6.3) es verdadero, así que ganó ∃loísa. Pero fue pura suerte, o

dicho de otro modo, ∀belardo jugó pésimo. De hecho, si jugara bien, perderíamos siempre porque el enunciado del que partimos es falso. A

$$\forall \varepsilon > 0, \ \exists N, \ \forall n > N, \ \frac{1}{n} < \varepsilon,$$

 $\forall \varepsilon > 0, \ \exists N, \ \forall n > N, \ \left| \frac{1}{n} - 0 \right| < \varepsilon,$

y como $\frac{1}{n} > 0$, es lo mismo que

Recordemos que para demostrar la afirmación, debemos dar una *estrategia* para ∃loísa: no basta ganar una sola partida.

- una movida legal, así que sabemos que $\varepsilon > 0$. 2. Nos toca mover a nosotros, junto a ∃loísa. Para ver qué *N* elegir, nos
- adelantemos a la siguiente movida de Vbelardo, a ver qué pasará al final.

1. No tenemos idea de qué moverá Vbelardo en su primera jugada, así que simplemente le llamaremos ε . Lo que sí sabemos es que debe ser

3. \forall belardo jugará un *n* legal, es decir, tal que n > N. El enunciado que quedará finalmente es el siguiente:

 $\frac{1}{n} < \varepsilon$, (6.4)

donde lo único que sabemos es que n > N.

Si tratamos de tener una expresión más explícita de n a partir de (6.4), podemos multiplicar ambos términos por $n \cdot \varepsilon^{-1}$, y obtenemos el siguiente

enunciado equivalente:

Ahora, si recordamos que ∃loísa puede controlar a *n* mediante su elección de N, entonces una movida adecuada para ella es $N = \varepsilon^{-1}$ puesto que le

(6.5)

asegura ganar, sin importar el *n* que luego elija ∀belardo (puesto que está obligado a jugar legalmente).

 $\varepsilon^{-1} < n$

A continuación, destilaremos una prueba matemática tradicional a partir de lo que aprendimos del juego. Repetimos el enunciado:

Teorema 6.5 (Límite de la sucesión armónica). $\lim_{n \to \infty} \frac{1}{n} = 0$.

Demostración. Debemos demostrar

$$\forall \varepsilon > 0, \ \exists N, \ \forall n > N, \ \left| \frac{1}{n} - 0 \right| < \varepsilon,$$

que es equivalente a

por ser
$$\frac{1}{n}>0$$
.
Sea entonces $\varepsilon>0$. Al ser no nulo, podemos elegir $N=\varepsilon^{-1}$. Sea entonces

 $\forall \varepsilon > 0, \exists N, \forall n > N, \frac{1}{n} < \varepsilon,$

 $n > \varepsilon^{-1}$; como tanto n y ε son positivos, $\varepsilon \cdot \frac{1}{n}$ lo es y tenemos

$$\varepsilon \cdot \frac{1}{n} \cdot n > \varepsilon \cdot \frac{1}{n} \cdot \varepsilon^{-1}$$
.

Simplificando obtenemos $\varepsilon > \frac{1}{n}$, que era lo que queríamos.

Teorema 6.6 (Sucesión oscilante). La sucesión
$$\{(-1)^n\}_{n\in\mathbb{N}}$$
 diverge.

Demostración. Debemos ver que no existe un
$$I$$
 que cumpla (6.1) para la sucesión $\{(-1)^n\}_{n\in\mathbb{N}}$, es decir que **no** se da

 $\exists I. \ \forall \varepsilon > 0. \ \exists N. \ \forall n > N. \ |(-1)^n - I| < \varepsilon.$

negar la parte de adentro: 5 $orall I,\ \exists arepsilon>0,\ orall N,\ \exists n>N,\ |(-1)^n-I|\geq arepsilon.$ (6.6)

Negar esta formula involucra cambiar todos los cuantificadores y finalmente

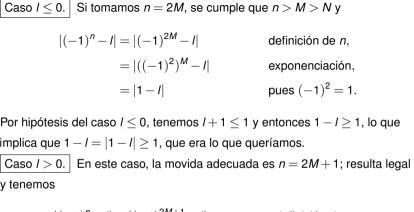
indeterminado, y del cual no tenemos control. Como la sucesión entre -1 y 1, una movida razonable para \exists loísa es $\varepsilon=1$. Lo veamos.

La primera movida es de \forall belardo, un $I \in \mathbb{R}$ por lo demás completamente

∀belardo le toca jugar y elige algún N. A continuación, ∃loísa debe elegir un n. Esa movida debe ser legal (tiene que ser un natural mayor que N), así que para empezar tomemos un $M \in \mathbb{N}$ tal que N < M (que existe por

arquimedianidad). Para especificar una estrategia adecuada para seleccionar ese n (i.e., que nos asegure $|(-1)^n - I| \ge 1$) analizaremos qué movió \forall belardo al comenzar

el juego.



Caso
$$l > 0$$
. En este caso, la movida adecuada es $n = 2M + 1$; resulta lega y tenemos
$$|(-1)^n - l| = |(-1)^{2M+1} - l|$$
 definición de n

 $|(-1)^n - I| = |(-1)^{2M+1} - I|$ definición de n.

$$|(-1)^n - I| = |(-1)^{2M+1} - I|$$
 definición de n ,
= $|(-1)^{2M}(-1) - I|$ exponenciación,

= |-1 - I|como arriba,

= 1 + l > 1.

Diremos que una sucesión $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es *acotada superiormente* (*inferiormente*) lo es como función $a:\mathbb{N}\to\mathbb{R}$ (Definición 5.21). Es decir,

y esto concluye la prueba.

 $\{a_n \mid n \in \mathbb{N}\}$ es acotado superiormente (inferiormente). Análogamente, diremos que $\{a_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ es **acotada** (a secas) si lo es superior e inferiormente. **Teorema 6.7.** *Toda sucesión convergente es acotada*.

 $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es acotada superiormente (inferiormente) si y sólo si el conjunto

Ejemplo 6.8. La recíproca del Teorema anterior no es cierta: basta considerar el Teorema 6.6.

Teorema 6.9 (Unicidad del límite). Si $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge a I y converge a m, entonces I=m.

Lema 6.10 (Signo del límite). *Una sucesión convergente tiene eventualmente el mismo signo que su límite. Es decir, si* lím $_{n\to\infty}$ $a_n=l\neq 0$, *entonces hay un*

Es decir, si $\lim_{n\to\infty} a_n = I$ y $\lim_{n\to\infty} a_n = m$, entonces I = m.

N tal que para todo n > N, a_n tiene el mismo signo que l.

Ejercicio 6.11. Demostrar el Lema 6.10.

6.2. Cálculo de límites

Corolario 6.12. Si $\lim_{n\to\infty} a_n = l \neq 0$, entonces hay un N tal que $\forall n > N$, $a_n \neq 0$.

Teorema 6.13 (Límite de la suma). Sean
$$\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$$
 y $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ dos sucesiones

convergentes. Entonces la sucesión $\{a_n + b_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ converge, y se cumple $\lim a_n + b_n = \lim a_n + \lim b_n. \tag{6}.$

prueba de este teorema. Finalmente, escribiremos la demostración "pasada en limpio", que es la que se espera que Uds. puedan reproducir. Sean $I := \lim_{n \to \infty} a_n$ y $m := \lim_{n \to \infty} b_n$. Por definición, tenemos

A continuación discutiremos los razonamientos que permiten construir la

$$\forall \varepsilon_2>0, \ \exists \textit{N}_2, \ \forall \textit{n}>\textit{N}_2, \ |\textit{b}_\textit{n}-\textit{m}|<\varepsilon_2. \tag{6.9}$$
 Queremos probar:

 $\forall \varepsilon_1 > 0, \exists N_1, \forall n > N_1, |a_n - I| < \varepsilon_1,$

(6.8)

(6.11)

 $\forall \varepsilon > 0, \exists N, \forall n > N, |(a_n + b_n) - (I + m)| < \varepsilon.$ (6.10)

$$arepsilon$$
. Nos concentramos en la parte final del objetivo: queremos

. Nos concentramos en la parte final del objetivo: queremos
$$|(a_n+b_n)-(I+m)|<\varepsilon. \tag{6.1}$$

para obtener N_1 y N_2 apropiados para cualesquiera ε_1 y ε_2 , respectivamente, que se nos presenten. Pero sólo podemos concluir algo sobre

Como estamos suponiendo (6.8) y (6.9), tenemos "estrategias ganadoras"

La idea es, entonces, buscar esas expresiones en (6.11). Reordenando, es equivalente a

 $|(a_n-I)+(b_n-m)|<\varepsilon.$

 $|a_n-I|$ y $|b_n-m|$.

Ahora, no podemos saber si el lado izquierdo es *igual* a alguna combinación de
$$|a_n-l|$$
 y $|b_n-m|$, pero ¡eso no importa! Lo crucial es **encontrar cotas** que nos permitan probar la desigualdad. Y como nos interesa acotar por

que nos permitan probar la desigualdad. Y como nos interesa acotar por arriba el valor absoluto de una suma, es buen momento para aplicar la Desigualdad Triangular 2.27. Luego tenemos,

 $|(a_n-l)+(b_n-m)| < |a_n-l|+|b_n-m|$:

 $|a_n-I|+|b_n-m|<\varepsilon.$ (6.12)

y entonces, para probar (6.11) es suficiente probar

Repitiendo la idea que nos llevó hasta aquí, basta que acotemos cada uno de los sumandos $|a_n - l|$ y $|b_n - m|$ para que acotemos la suma. Por suerte, esto ultimo sabemos hacerlo por las estrategias ganadoras que tenemos: dados $arepsilon_1$

y
$$arepsilon_2$$
 positivos, podemos asegurar $orall n> extstyle N_1, \; |a_n-I|$

 $\forall n > N_2, |b_n - m| < \varepsilon_2.$

y luego, si n es "suficientemente grande": a la vez mayor que N_1 y N_2 , o

luego, si
$$n$$
 es "suficientemente grande": a la vez mayor que N_1 y N_2 , o

luego, si
$$n$$
 es "suficientemente grande": a la vez mayor que N_1 y N_2 , o

equivalentemente
$$n > \max\{N_1, N_2\}$$
, tenemos ambas y luego:

 $|a_n-I|+|b_n-m|<\varepsilon_1+\varepsilon_2.$

$$\operatorname{ax}\{N_1,N_2\}$$
, tenemos ambas y luego:

(6.13)

suficiente) es buscar ε_1 y ε_2 tales que

Entonces, sabiendo esto último y queriendo (6.12), lo más natural (y

$$\varepsilon_1 + \varepsilon_2 \leq \varepsilon$$
.

Y de hecho, al ser $\varepsilon>0$, elegir $\varepsilon_1=\varepsilon_2=\frac{\varepsilon}{2}$ es legal, en el sentido que las estrategias ganadoras para (6.8)(6.9) nos dan N_1 y N_2 que aseguran

$$|a_n-I|+|b_n-m|<\varepsilon_1+\varepsilon_2=\varepsilon$$

para todo $n > \max\{N_1, N_2\}$. Luego la estrategia de elegir $N = \max\{N_1, N_2\}$ es ganadora para el juego dado por (6.10).

A continuación, la prueba "aséptica".

Demostración. Denotamos $I:=\lim_{n\to\infty}a_n$ y $m:=\lim_{n\to\infty}b_n$. Sea $\varepsilon>0$. Por

 $\forall n > N_1, |a_n - l| < \frac{\varepsilon}{2},$ $\forall n > N_2, |b_n - m| < \frac{\varepsilon}{2}.$ (6.14)

Sea $N = \max\{N_1, N_2\}$. Entonces, supongamos que n > N. Calculamos:

hipótesis, existen N_1 y N_2 tales que

 $|(a_n+b_n)-(I+m)|=|(a_n-I)+(b_n-m)|$

 $=\varepsilon$

 $\leq |a_n - l| + |b_n - m|$ Designaldad Triangular $< \frac{\varepsilon}{2} + \frac{\varepsilon}{2}$ $n > N_1, N_2 \text{ con (6.14) y (6.15)}$

por reordenación

Esto muestra que $\lim_{n\to\infty} a_n + b_n = \lim_{n\to\infty} a_n + \lim_{n\to\infty} b_n$.

De la prueba anterior se puede rescatar un *truco* muy útil, que es el de **dividir** e en varias partes (en puestro caso, dos) para poder cumplir con varios

positivas todas.

convergentes. Entonces la sucesión $\{a_n \cdot b_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ converge, y se cumple $\lim_{n\to\infty} a_n \cdot b_n = \lim_{n\to\infty} a_n \cdot \lim_{n\to\infty} b_n.$ (6.16)

Teorema 6.14 (Límite del producto). Sean $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ dos sucesiones

requerimientos. No importa en cuantas partes lo hagamos, mientras que sean

Repetiremos el esquema usado para el Teorema 6.13, explicando primero las ideas detrás de la prueba y finalmente pasándola en limpio. Queremos ver

as ideas detras de la prueba y finalmente pasandola en limplo. Queremos ver
$$orall arepsilon>0,\ \exists N,\ orall n>N,\ |(a_n\cdot b_n)-(I\cdot m)| (6.17$$

(6.17)

$$\forall \varepsilon > 0, \ \exists N, \ \forall n > N, \ |(a_n \cdot b_n) - (I \cdot m)| < \varepsilon.$$
 (6.17)

Igual que antes, queremos acotar $|(a_n \cdot b_n) - (I \cdot m)|$ usando las cotas para

 $|a_n-I| \vee |b_n-m|$.

 $(a_n \cdot b_n)$ no funcionará, $|a_n - I| \cdot |b_n - m| = |(a_n - I) \cdot (b_n - m)|$

Hacer el producto de estos últimos (con la intención de que aparezca

$$=|a_n\cdot b_n-a_n\cdot m-l\cdot b_n\underline{+l\cdot m}|$$
 porque $l\cdot m$ queda con el signo contrario. Pero hay otra razón más profunda:

las estrategias provistas por (6.8)(6.9) nos ayudan a hacer cada uno de los

factores $|a_n-l|$ y $|b_n-m|$ pequeños, y luego su producto va a ser más pequeño aún (y acotar superiormente con algo muy chico es muy difícil). Así

que necesitamos combinar $|a_n - I|$ y $|b_n - m|$ para que nos dé algo no tan minúsculo.

Entonces conviene recurrir a otro truco, que es modificar la expresión de

interes sin cambiar su valor, **sumando y restando lo mismo**. Como en (6.17) aparece $a_n \cdot b_n$, y tenemos manera de controlar el valor absoluto de $b_n - m$,

podemos multiplicarlo por a_0 y obtenemos $a_0 \cdot b_0 - a_0 \cdot m$. Como $a_0 \cdot m$ no

aparece en la expresión original, lo hacemos aparecer sumando y restando: $|a_n \cdot b_n - I \cdot m| = |a_n \cdot b_n - a_n \cdot m + a_n \cdot m - I \cdot m|$

 $= |a_n \cdot (b_n - m) + a_n \cdot m - I \cdot m|$

 $= |a_n| \cdot |b_n - m| + |(a_n - I) \cdot m|$ $= |a_n| \cdot |b_n - m| + |a_n - I| \cdot |m|.$

$$\leq |a_n\cdot(b_n-m)|+|a_n\cdot m-I\cdot m|$$
 $=|a_n|\cdot|b_n-m|+|a_n\cdot m-I\cdot m|$ Pero por suerte, ¡ahora también hay factor común $m!$

 $|a_n| \cdot |b_n - m| + |a_n - I| \cdot |m| < |a_n| \cdot \varepsilon_2 + \varepsilon_1 \cdot |m|$

Similarmente al ítem anterior, dados $\varepsilon_1, \varepsilon_2 > 0$ existen N_1, N_2 tales que

acotada por el Teorema 6.7 y luego por el Lema 5.22 existe $M \ge 0$ tal que $|a_n| \leq M$ para todo n. Usando esto último y conectando las dos desigualdades

para todos los $n > \max\{N_1, N_2\}$. Ahora, como $\{a_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ es convergente, es

 $|a_n \cdot b_n - I \cdot m| < M \cdot \varepsilon_2 + \varepsilon_1 \cdot |m|$.

anteriores, obtenemos

Ahora necesitamos que el lado derecho sea menor o igual que
$$arepsilon$$
 para lograr

nuestro objetivo. Al tener dos sumandos, podemos aspirar a hacer cada uno

menor que $\frac{\varepsilon}{2}$; pero como están multiplicados por M y |m|, deberíamos elegir

 ε_1 y ε_2 que cancelen esas constantes. Por seguridad (si acaso m=0, por

 $|a_n \cdot b_n - I \cdot m| \le M \cdot \frac{\varepsilon}{2(M+1)} + \frac{\varepsilon}{2(|m|+1)} \cdot |m|$ $= \frac{\varepsilon}{2} \cdot \left(\frac{M}{M+1} + \frac{|m|}{|m|+1}\right)$ $< \frac{\varepsilon}{2} \cdot (1+1)$

ejemplo) tomemos $\varepsilon_2 := \frac{\varepsilon}{2(M+1)}$ y $\varepsilon_1 := \frac{\varepsilon}{2(|m|+1)}$. Entonces:

$$= \varepsilon$$
 para todos los $n > \max\{N_1, N_2\}$, siendo N_1, N_2 los provistos por (6.8)(6.9) para los $\varepsilon_1, \varepsilon_2$ elegidos, y la elección para el N requerido por (6.17) es entonces $\max\{N_1, N_2\}$.

entonces $\max\{N_1, N_2\}$.

Demostración. Denotamos $I := \lim_{n \to \infty} a_n$ y $m := \lim_{n \to \infty} b_n$. Como $\{a_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ es convergente, es acotada por el Teorema 6.7 y luego existe $M \ge 0$ tal que $|a_n| \le M$ para todo n.

mayores a 0. Por hipótesis, existen N_1 y N_2 tales que $\forall n > N_1, |a_n - I| < \varepsilon_1,$ (6.18)

Sea $\varepsilon>0$. Entonces $\varepsilon_2:=rac{arepsilon}{2(M+1)}$ y $\varepsilon_1:=rac{arepsilon}{2(|m|+1)}$ son ambos

$$\forall n > N_2, \ |b_n - m| < \varepsilon_2. \tag{6.19}$$

uego, un
$$N$$
 adecuado para satisfacer la definición de límite es $máx\{N_1, N_2\}$

Luego, un
$$N$$
 adecuado para satisfacer la definición de límite es $\max\{N_1,N_2\}$.

Supongamos, entonces que $n > \max\{N_1, N_2\}$. Calculamos:

$$= |a_n \cdot (b_n - m) + (a_n - I) \cdot m|$$

$$\leq |a_n \cdot (b_n - m)| + |(a_n - I) \cdot m|$$

 $|a_n \cdot b_n - I \cdot m| = |a_n \cdot b_n - a_n \cdot m + a_n \cdot m - I \cdot m|$

$$= |a_n| \cdot |b_n - m| + |a_n - I| \cdot |m|$$

$$< M \cdot |b_n - m| + |a_n - I| \cdot |m|$$

$$< M \cdot \varepsilon_2 + \varepsilon_1 \cdot |m|$$

$$= M \cdot \frac{\varepsilon}{2(M+1)} + \frac{\varepsilon}{2(|m|+1)} \cdot |m|$$

$$= M \cdot \frac{1}{2(M+1)} + \frac{1}{2(|m|+1)} \cdot |m|$$

$$= \frac{\varepsilon}{2} \cdot \left(\frac{M}{M+1} + \frac{|m|}{|m|+1}\right)$$

$$=\frac{\varepsilon}{2}\cdot\left(\frac{M}{M+1}+\frac{|m|}{|m|+1}\right)$$

 $<\frac{\varepsilon}{2}\cdot(1+1)$

$$=\frac{\varepsilon}{2} \cdot \left(\frac{M}{M+1} + \frac{|m|}{|m|+1}\right)$$

$$2(M+1) \cdot 2(|m|+1)$$

$$-\varepsilon \left(M + |m| \right)$$

$$= M \cdot \frac{c}{2(M+1)} + \frac{c}{2(|m|+1)} \cdot |m| \quad \text{definición de } \varepsilon_1, \varepsilon_2$$

suma y resta $a_n \cdot m$

Desigualdad Triangular

por $n > N_2$, N_1 y (6.18) (6.1

factor común

cota $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$

pues $M, |m| \geq 0$

Corolario 6.15. Si $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es convergente y $c\in\mathbb{R}$, entonces la sucesión $\{c\cdot a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge, y se cumple

Esto concluye la prueba.

 $\lim_{n\to\infty} c \cdot a_n = c \cdot \lim_{n\to\infty} a_n. \tag{6.20}$

Demostración. Basta considerar la sucesión constantemente igual a c en el Teorema 6.14.

El corolario anterior incluye el caso de que el límite de los opuestos es igual al opuesto del límite. Para los inversos, hay que tener un poco de cuidado:

para concluir la convergencia de la sucesión de inversos no es suficiente pedir que todos los términos sean diferentes de cero (considerar la sucesión armónica).

Además, hay una observación que requiere cierta sutileza: *No es necesario*

que la sucesión esté totalmente definida para que el límite lo esté. ¿Cuál es la

 $\forall \varepsilon > 0, \ \exists N, \ \forall n > N, \ |a_n - I| < \varepsilon.$ (6.21)

explicación de esto? Veamos la definición de límite nuevamente, en su versión

de la Ecuación (6.1):

En una interpretación (ciertamente admisible) de lo que está escrito, sólo estamos fijándonos en los valores de la sucesión más grandes que cierto *N*, y

no importa qué sucede antes. Más concretamente, si suponemos que (6.21) es cierto, entonces será cierto, digamos para $\varepsilon := 1$, y habrá un N

(imaginemos que es 42) que hace cierto

$$\forall n > 42, \ |a_n - I| < 1.$$
 (6.22)

Esta última afirmación literalmente no se fija en $\{a_1,\ldots,a_{42}\}$, así que si $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ no estuviera definida en alguno de esos valores, no importaría. ¿Y si

 $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ no estuviera definida en alguno de esos valores, no importana. ¿ y s de repente se "pierde" el valor a_{44} , que sí se está considerando ahí? ¿O se (6.22) valía antes de estos cambios, entonces también será cierto $\forall n > 44, |a_n - I| < 1.$ (6.23)

me ocurre cambiarlo por algo totalmente distinto, como I+2? Bueno, como

grande. Si pedimos que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tienda a un límite no nulo, por el Corolario 6.12,

debe ser eventualmente no nula, y entonces la sucesión de los inversos
$$\left\{\frac{1}{a_n}\right\}_{n\in\mathbb{N}}$$
 estará definida para todos los n suficientemente grandes. Entonces

podemos enunciar el siguiente resultado sin preocuparnos por los primeros

Teorema 6.16. Si
$$\lim_{n\to\infty} a_n$$
 existe y es no nulo, la sucesión $\left\{\frac{1}{a_n}\right\}_{n\in\mathbb{N}}$

Teorema 6.16. Si
$$\lim_{n\to\infty} a_n$$
 existe y es no nulo, la sucesión $\left\{\frac{1}{a_n}\right\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge, y se cumple

 $\lim_{n\to\infty}\frac{1}{a_n}=\frac{1}{\lim a_n}.$

definición, tenemos $\forall \varepsilon_1>0,\ \exists \textit{N}',\ \forall \textit{n}>\textit{N}',\ |\textit{a}_\textit{n}-\textit{I}|<\varepsilon_1. \tag{6.25}$

Demostración. Como en el Teorema anterior, sea $I := \lim_{n \to \infty} \{a_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ y por

$$\forall \varepsilon>0,\ \exists \textit{N},\ \forall \textit{n}>\textit{N},\ \left|\frac{1}{a_{\textit{n}}}-\frac{1}{\textit{I}}\right|<\varepsilon.$$
 Sumando las fracciones, y distribuyendo el valor absoluto, esto equivale a

y queremos ver

 $\forall \varepsilon > 0, \ \exists N, \ \forall n > N, \ \frac{|I - a_n|}{|a_n| \cdot |I|} < \varepsilon.$ (6.26) Nuevamente, tenemos control de $|I - a_n| = |a_n - I|$, y necesitamos controlar el denominador (hacerlo *grande* para que el cociente sea chico). Por suerte,

denominador (hacerlo *grande* para que el cociente sea chico). Por suerte, como a_n se va a aproximando a $l \neq 0$, en algún momento estará (digamos) cerca de $\frac{l}{2}$, así que el denominador nunca será más chico que $\left|\frac{l^2}{2}\right|$.

 $|I-a_n|<\left|\frac{I}{2}\right|$

para todo
$$n>N_1$$
. De aquí se deduce por Desigualdad Triangular que
$$|I|-|a_n|\leq |I-a_n|<\left|\frac{I}{2}\right|=\frac{1}{2}|I|$$

Entonces, para $\varepsilon_1 = \left| \frac{I}{2} \right|$, (6.25) nos da un N_1 tal que

$$|I|-|a_n|\leq |I-a_n|<\left|rac{1}{2}
ight|=rac{1}{2}|I|$$
 y despejando,

 $\frac{1}{2}|I|<|a_n|.$ Multiplicando por $2 \cdot (|a_n| \cdot |I|^2)^{-1}$ ambos términos, obtenemos

$$\frac{1}{|a_n| \cdot |I|} < \frac{2}{|I|^2}, \tag{6}$$

$$\frac{1}{|a_n|\cdot|I|} < \frac{2}{|I|^2},\tag{6.27}$$

$$\frac{}{|a_n|\cdot|I|} < \frac{}{|I|^2},\tag{6.27}$$

a todo
$$n > N_1$$
. Ahora tomemos otro ε_1 en (6.25), esta vez $\varepsilon_1 := \frac{|I|^2}{\varepsilon}$. Es

para todo
$$n>N_1$$
. Ahora tomemos otro ε_1 en (6.25), esta vez $\varepsilon_1:=\frac{|I|^2}{2}\varepsilon$. Esto

nos dará un
$$N_2$$
 tal que

 $\forall n > N_2, |a_n - I| < \frac{|I|^2}{2} \varepsilon.$

(6.28), y podemos multiplicarlas término a término, obteniendo $\frac{|a_n-I|}{|a_n|\cdot|I|}<\frac{2}{|I|^2}\cdot\frac{|I|^2}{2}\varepsilon=\varepsilon.$

Sea $N = \max\{N_1, N_2\}$. Entonces, para todo n > N, valen tanto (6.27) como

$$|a_n| \cdot |I| = |I|^2 - 2$$
 que es lo que necesitamos para probar (6.26).

Corolario 6.17. Sean $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ dos sucesiones convergentes, tales que lí $\mathrm{m}_{n o\infty}b_n$ es no nulo. Entonces la sucesión $\left\{rac{a_n}{b_n}
ight\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge, y se

cumple

$$\lim_{n \to \infty} \frac{a_n}{b_n} = \frac{\lim_{n \to \infty} a_n}{\lim_{n \to \infty} b_n}.$$
 (6.29)

A continuación, probaremos un lema utilísimo para la justificación de

existencia y cálculo de límites, mediante el uso de desigualdades.

sucesiones tales que $a_n \le b_n \le c_n \tag{6.30}$ para todo n suficientemente grande, y supongamos que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{c_n\}_{n\in\mathbb{N}}$

convergen al mismo límite I. Entonces $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ también converge a I. Demostración. Queremos probar:

Lema 6.18 (del Sandwich). Sean $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$, $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ $y\{c_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tres

$$\forall \varepsilon > 0, \ \exists N, \ \forall n > N, \ |b_n - I| < \varepsilon.$$
 (6.31)

Sea
$$arepsilon >$$
 0. Sabemos que

$$\exists N_2, \, \forall n > N_2, \, |c_n - I| < \varepsilon. \tag{6.33}$$

 $\exists N_1, \forall n > N_1, |a_n - I| < \varepsilon$

(6.32)

y que hay un M tal que (6.30) vale para todo n > M. La idea central es que como tanto $\{a_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ y $\{c_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ convergen al mismo límite, se deben acercar

las anteriores. Tomemos los N_1 y N_2 provistos por (6.32) y (6.33). Si n es mayor que N_1 , N_2 y M, obtenemos de esas dos condiciones (aplicando el Lema 2.31.1 una vez a cada uno) y de (6.30) que

Esto dice inmediatamente que $|b_n - I| < \varepsilon$, nuevamente por el Lema 2.31.1.

entre sí, así que $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ también debe acercarse al estar "sanguchada" por

$$I - \varepsilon < a_n \le b_n \le c_n < I + \varepsilon$$
.

Lema 6.19. Sea $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ una sucesión.

Entonces, el N que necesitamos para (6.31) es $máx\{N_1, N_2, M\}$.

1. (Convergencia del valor absoluto) Si
$$\lim_{n\to\infty} a_n = I$$
 entonces $\lim_{n\to\infty} |a_n| = |I|$.

2. (Valor absoluto tiende a 0) Si $\lim_{n\to\infty} |a_n| = 0$ entonces $\lim_{n\to\infty} a_n = 0$.

convergencia de $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$, existe un N tal que para todo n>N, tenemos $|a_n-I|<arepsilon,$

Demostración. Para el primer ítem, sea $\varepsilon > 0$. Por la hipótesis de

 $||a_n|-|I||<arepsilon,$

Para el segundo ítem basta aplicar la idempotencia del valor absoluto a la

hipótesis $\lim_{n\to\infty} |a_n| = 0$.

nipótesis $\lim_{n o\infty}|a_n|=0.$

La recíproca al primer ítem no es cierta, como puede verse tomando la sucesión oscilante $\{(-1)^n\}_{n\in\mathbb{N}}$.

6.3. Límites infinitos

Definición 6.20. Sea $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ una sucesión. Diremos que el *límite de* $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ **es** $+\infty$, o que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ **tiende a** $+\infty$ si se da la siguiente condición:

$$\forall M, \ \exists N, \ \forall n > N, \ M < a_n. \tag{6.34}$$

Escribiremos entonces $\lim_{n\to\infty} a_n = +\infty$.

Diremos que el *límite de*
$$\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$$
 es $-\infty$, y escribiremos $\lim_{n\to\infty}a_n=-\infty$. si se da la condición dual:

Es importante notar que como ni $+\infty$ ni $-\infty$ son números reales, sino

son simplemente parte de la notación, sólo diremos que el límite de una

 $\forall M$, $\exists N$, $\forall n > N$, $a_n < M$. (6.35) de la Definición 6.20, diremos que el límite de la sucesión está definido.

sucesión *existe* en el caso que sea finito. De todos modos, en la situación

La noción de que una sucesión "tienda a infinito" sirve para distinguir de entre las sucesiones divergentes, las que al menos tienen una "dirección" definida.*

llegar a entender que lo de *dirección* hay que tomarlo con pinzas.

Proposición 6.21. $\lim_{n\to\infty} n = +\infty$

debemos tomar es el mismo *M*.

Ejemplo 6.22. No se da que $\lim_{n\to\infty} (-1)^n \cdot n = +\infty$ ni

 $\lim_{n\to\infty} (-1)^n \cdot n = -\infty.$

*De todos modos, graficando varios términos de la sucesión $\{(2+(-1)^n)\cdot n\}_{n\in\mathbb{N}}$ se puede

6.4. Reglas de cálculo para límite infinito

tales que $a_n \le b_n$ para todo n. Entonces:

Lema 6.23 (Cota con límite infinito). Sean $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ sucesiones

Demostración. Las dos pruebas son iguales, así que haremos sólo la primera. Usando la definición, queremos ver

$$\forall M, \exists N, \forall n > N, b_n > M.$$

Sea
$$M$$
 arbitrario. Por hipótesis sobre $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$, hay un N tal que

 $\forall n > N, a_n > M.$ (6.36)

Exactamente ese N nos sirve como testigo. Como $b_n \ge a_n > M$, (6.36) implica $^6 \forall n > N$, $b_n > M$, y era justo lo que queríamos probar.

Solución. Basta aplicar la regla de cota con límite infinito (Lema 6.23), con $a_n := n$ (que sabemos que se va a infinito por el Ejemplo 6.21).

Ejemplo 6.24. $\{n^2\}_{n\in\mathbb{N}}$ tiende a $+\infty$.

Para el próximo resultado, necesitaremos la observación de que, para cualquier propiedad P que hable de números reales,

(≡) decir " $\forall M$, P(M)" es lo mismo que decir que " $\forall M$, P(-M)".

Lema 6.25 (Opuesto de límite infinito). Sea $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ una sucesión. Entonces $\lim_{n\to\infty} a_n = -\infty$ si y sólo si $\lim_{n\to\infty} -a_n = +\infty$.

Demostración. La afirmación $\lim_{n\to\infty} a_n = -\infty$ es por definición:

$$a_n < M$$
.

 $\forall M. \exists N. \forall n > N. a_n < M.$

 $\forall M, \ \exists N, \ \forall n > N, \ \underline{a_n + (-a_n - M)} < M + (-a_n - M).$ Simplificando y dando vuelta la desigualdad, lo anterior equivale a:

Por la propiedad cancelativa de + con <, esto equivale a lo siguiente:

$$orall M,\ \exists N,\ orall n>N,\ -a_n>-M,$$
y por la propiedad (\equiv) esto equivale a la definición de $\lim_{n
ightarrow\infty}-a_n=+\infty$. $lacksquare$

Teorema 6.26. Sean $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ dos sucesiones, y supongamos que

$$\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$$
 converge a $I\in\mathbb{R}$ y que $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tiende $a+\infty$. Entonces:

1. (Inverso de límite infinito) $\lim_{n \to \infty} \frac{1}{b_n} = 0$.

3. (Producto con límite finito negativo) Si I < 0, $\{a_n \cdot b_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ tiende $a - \infty$.

Ejemplo 6.27. Calcular $\lim_{n\to\infty}\frac{-n^4+7n+1}{4n^2+2}$. Solución. Primero tenemos que identificar el **orden de (de)crecimiento**, tanto

cada uno, sea creciendo o decreciendo. Para estimar esta velocidad no importan los factores (o coeficientes) constantes. El numerador $-n^4 + 7n + 1$ se mueve con velocidad n^4 ; estamos ignorando

su coeficiente -1, y los otros sumandos, puesto que cuando n es grande,

de numerador como de denominador. Esto es, con qué "velocidad" se mueve

estos prácticamente no aportan al total.* En el caso del denominador, el orden es n^2 .

El truco que vamos a aplicar ahora es sacar *el orden como factor común*,

*Si n = 10, $-n^4$ es -10000 y 7n + 1 es 71 (un 0.72% del total en valor absoluto). Si n = 100, $-n^4$ es -100000000 y 7n + 1 es 701 (menos del 0.001% del total en valor absoluto). Este patrón

 $-n^4$ es -100000000 y 7n+1 es 701 (menos del $0,001\,\%$ del total en valor absoluto). Este patrór sigue y se acentúa cada vez más.

 $\frac{-n^4+7n+1}{4n^2+2}=\frac{n^4\cdot(-1+\frac{7}{n^3}+\frac{1}{n^4})}{n^2\cdot(4+\frac{2}{n^2})}=\frac{n^4}{n^2}\cdot\frac{-1+\frac{7}{n^3}+\frac{1}{n^4}}{4+\frac{2}{n^2}},$ y simplificando los "órdenes", obtenemos

tanto en numerador como en denominador. Esto nos da lo siguiente:

$$n^2 \cdot \frac{-1 + \frac{7}{n^3} + \frac{1}{n^4}}{4 + \frac{2}{n^2}}$$
 (6.37)
Consideremos el factor de la derecha. Por las reglas de cálculo de límites

finitos, el numerador tiende a
$$-1$$
 y el denominador a $4 \neq 0$, así que el límite del cociente es el cociente de los límites, y entonces

 $\lim_{n \to \infty} \frac{-n^4 + 7n + 1}{4n^2 + 2} = \frac{\lim_{n \to \infty} -1 + \frac{7}{n^3} + \frac{1}{n^4}}{\lim_{n \to \infty} 4 + \frac{2}{n^2}} = -\frac{1}{4}.$ Retomando la expresión (6.37), n² tiende a infinito por el Ejemplo 6.24 y el

otro factor converge a $-\frac{1}{4}$. Por la regla del producto con límite finito negativo

(Teorema 6.26.3), el límite es $-\infty$.

6.5. Otros resultados de límites infinitos

Lema 6.29. Sea $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ una sucesión acotada inferiormente

Lema 6.28. Sea $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ una sucesión. Si $\lim_{n\to\infty} a_n = +\infty$ $(-\infty)$ entonces $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es acotada inferiormente (superiormente).

(superiormente) y supongamos que $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tiende a $+\infty$ $(-\infty)$. Entonces la sucesión $\{a_n + b_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ tiende a $+\infty$ $(-\infty)$.

Demostración. Probaremos el resultado para el caso $+\infty$ únicamente. Por la hipótesis sobre $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$, sea C tal que

 $C < a_n$

(6.38)

para todo *n*. Ahora, sobre $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ sabemos que

 $\forall M_1, \exists N, \forall n > N, M_1 < b_n,$

(6.39)

y queremos ver que

queríamos.

Sea M arbitrario. Para $M_1 := -C + M$, (6.39) nos provee de un N tal que si n > N, se da $M_1 < b_n$. Sumando (6.38) a esto último miembro a miembro, obtenemos $M = C + M_1 < a_n + b_n$, con lo que obtenemos lo que

En el enunciado siguiente, $\pm \infty$ significa que hay dos variantes, cual si estuviera escrito " $+\infty$ ($-\infty$)". Con el signo invertido \mp , las variantes van

 $\forall M. \exists N. \forall n > N. M < a_n + b_n$

respectivamente al revés: " $-\infty$ ($+\infty$)". **Teorema 6.30.** Sean $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ dos sucesiones, y supongamos que

 $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge a $I\in\mathbb{R}$ y que $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tiende a $\pm\infty$. Entonces:

1.
$$\lim_{h \to 0} \frac{1}{h} = 0$$
.

(6.40)

3. La sucesión $\{a_n + b_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ tiende a $\pm \infty$.

2. $\lim_{n\to\infty} -b_n = \mp\infty$.

- 4. Si l > 0, $\{a_n \cdot b_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ tiende $a \pm \infty$.
- 5. Si l < 0, $\{a_n \cdot b_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ tiende a $\mp \infty$.
- Demostración. El Ítem 3 se sigue del Lema 6.29 y el hecho de que una sucesión convergente es acotada, por el Teorema 6.7.
- Más en general, los dos últimos ítems valen para sucesiones $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ que eventualmente estén apartadas (y de un solo lado) de 0.
- **Teorema 6.31.** Supongamos que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tienden a ∞ . Entonces:
 - **'eorema 6.31.** Supongamos que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tienden a ∞ . Entonces:

 1. La sucesión $\{a_n+b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tiende a ∞ .
 - 2. La sucesión $\{a_n \cdot b_n\}_{n \in \mathbb{N}}$ tiende $a \infty$.

pueden obtener combinando este resultado con el Teorema 6.30.2. Se puede apreciar que hay varias situaciones no cubiertas por los

Resultados análogos cuando uno o ambos de los límites es negativo se

resultados anteriores. Notablemente, no se ha enunciado una recíproca del Inverso de Límite Infinito (Teorema 6.26.1) como "si $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tiende a 0,

entonces
$$\left\{rac{1}{a_n}
ight\}_{n\in\mathbb{N}}$$
 tiende a infinito"—por el simple hecho que no es cierta. De
este modo, podemos señalar varias **indeterminaciones** de manera abreviada:

$$\frac{1}{0}$$
, $0 \cdot \infty$, $\frac{\infty}{\infty}$, $\frac{0}{0}$, $\infty - \infty$,

esto es, situaciones en las que no puede calcularse el límite de una expresión

indeterminación $\stackrel{\sim}{=}$ indica que si $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tienden a $\pm\infty$, entonces

no podemos saber si acaso $\left\{rac{a_n}{b_n}
ight\}_{n\in\mathbb{N}}$ tiende a un valor finito o a $\pm\infty$, o incluso

peor que eso. Todas esas posibilidades pueden suceder.

sucesiones $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ que tienden a 0 e $+\infty$, respectivamente. En la penúltima fila, no hay límite (finito ni infinito) pero el producto está acotado. En

la última fila, ni siquiera eso.

Ejemplo 6.32 (Indeterminación $0 \cdot \infty$). En la siguiente tabla, tenemos

6.6. Algunos límites notables

Proposición 6.33 (Sucesión constante). Si $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es eventualmente constante e igual a c, $\lim_{n\to\infty}a_n=c$.

Teorema 6.34 (Potencia límite).

$$\lim_{n \to \infty} a^n = \begin{cases} \nexists & a < -1 \\ 0 & -1 < a < 1 \\ 1 & a = 1 \\ \infty & 1 < a \end{cases}$$

rec

 $\lim_{n \to \infty} \sqrt[n]{a} = \begin{cases} \nexists & a < 0 \\ 0 & a = 0 \\ 1 & 0 < a \end{cases}$

2. $\lim_{n\to\infty} \sqrt[n]{n} = 1$.

$$n o \infty$$
 $a=1$ ∞ $1 < a$

6.7. Subsucesiones

subsucesión.

(de)crecientes o monótonas (de)crecientes. Repitiendo la Definición 5.23 para este caso, tenemos que $\{k_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es estrictamente creciente si

 $\forall n, m \in \mathbb{N}, \quad n < m \implies k_n < k_m$

(6.41)

Las sucesiones, al ser funciones pueden ser (o no) estrictamente

Ejercicio 6.36. Si
$$\{k_n\}_{n\in\mathbb{N}}$$
 es una sucesión estrictamente creciente *de*

naturales, entonces $k_n \ge n$ para todo $n \in \mathbb{N}$. (Ayuda: usar el Principio de Inducción).

Definición 6.37. Sea $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ una sucesión. Una sucesión $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es una

subsucesión de $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ si existe alguna sucesión estrictamente creciente

de naturales $\{k_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tal que $b_n=a_{k_n}$.

También decimos que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ admite (o "tiene") a $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ como

En el lenguaje de las funciones, $b: \mathbb{N} \to \mathbb{R}$ es subsucesión de $a: \mathbb{N} \to \mathbb{R}$ si hay una $k: \mathbb{N} \to \mathbb{N}$ estrictamente creciente tal que $b = a \circ k$.

una subsucesión convergente. **Definición 6.39.** La sucesión $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es **de Cauchy** si se cumple la

Teorema 6.38 (Bolzano-Weierstrass). Toda sucesión acotada tiene admite

siguiente propiedad: $\forall \varepsilon>0,\ \exists N,\ \forall n,m,\ n,m>N \implies |a_n-a_m|<\varepsilon. \tag{6.42}$

Denotaremos dicha propiedad mediante
$$\lim_{n,m o\infty}|a_n-a_m|=0.$$

Lema 6.40. Toda sucesión convergente es de Cauchy.

Demostración. Supongamos que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge a I. Luego basta sumar

Demostración. Supongamos que
$$\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$$
 converge a *I*. Luego basta sumar y restar *I* en la Ecuación (6.42) y usar $\frac{\varepsilon}{2}$ en la definición de límite de

 $\{a_n\}_{-n}$

Ш

Lema 6.41. Toda sucesión de Cauchy es acotada.

existe un N_1 tal que

Lema 6.42. Si $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es de Cauchy y tiene una subsucesión que converge a I, entonces $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge a I.

Demostración. Supongamos que $\{a_{k_n}\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge a I, donde $\{k_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es una sucesión estrictamente creciente de naturales. Entonces, para todo arepsilon>0,

 $\forall n > N_1, |a_{k_n} - I| < \frac{\varepsilon}{2}.$ (6.43)

Veamos que el límite de a_n cuando n tiende a infinito es l. Para ello, sea $\varepsilon > 0$. Como $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es de Cauchy, vale la Ecuación (6.42) para $rac{arepsilon}{2}$ y entonces existe

(6.44)

 N_2 tal que

 $\forall n,m > N_2, |a_n - a_m| < \frac{\varepsilon}{2}.$

Tomemos $N := \max\{N_1, N_2\}$, y sea n > N. Veremos que $|a_n - l| < \varepsilon$.

$$|a_{n}-I| = |a_{n}-a_{k_{n}}+a_{k_{n}}-I|$$

$$\leq |a_{n}-a_{k_{n}}|+|a_{k_{n}}-I|$$
Designaldad triangular,
$$< \frac{\varepsilon}{2} + |a_{k_{n}}-I|$$
por (6.44) y $n, k_{n} > N_{2}$,
$$< \frac{\varepsilon}{2} + \frac{\varepsilon}{2}$$
por (6.43) y $n > N_{1}$

$$= \varepsilon$$
,

Por el Ejercicio 6.36, tenemos que $k_n \ge n > N \ge N_2$, y luego

Teorema 6.43. Sea $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ una sucesión. Son equivalentes:

quod erat demonstrandum.8

1.
$$\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$$
 es de Cauchy.

2. $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es convergente.

entonces que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es Cauchy; probaremos que converge. Por el Lema 6.41, $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es acotada. Entonces, por el Teorema de

Demostración. El Lema 6.40 provee la dirección (2⇒1). Supongamos

Bolzano-Weierstrass, tiene una subsucesión convergente. Pero finalmente, el Lema 6.42 implica que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge.

Corolario 6.44 (Sublímites distintos). Si $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ tiene dos subsucesiones que convergen a límites distintos, entonces $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ no converge. Demostración. Probamos la contrarrecíproca: supongamos que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge. Por el Teorema 6.43, $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ es de Cauchy. Sean $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ y $\{c_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ subsucesiones de $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ que convergen a I y a m, respectivamente. Por el Lema 6.42, $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge a l y a m. Pero

entonces l=m por la unicidad del límite (Teorema 6.9).

7. Límite de funciones

7.1. Definición básica y límites laterales

Definición 7.1. Sea $a \in \mathbb{R}$. Un *entorno* de a es un intervalo abierto (x,y)

Ejercicio 7.2. Sean $a \in \mathbb{R}$ y $X \subseteq \mathbb{R}$. Son equivalentes:

que contiene a
$$a$$
 (i.e., $x < a < y$).

- - 1. X incluye un entorno de a;

2. Existe $\delta > 0$ tal que $(a - \delta, a + \delta) \subseteq X$.

Definición 7.3 (Límite de funciones). Sean $a \in \mathbb{R}$, f una función definida en un entorno de a (pero posiblemente no en a) y $l \in \mathbb{R}$. Diremos que l es el

 $\forall \varepsilon > 0, \ \exists \delta > 0, \ \forall x, \ 0 < |x-a| < \delta \Longrightarrow |f(x)-f| < \varepsilon.$

límite de f(x) "cuando x tiende a a" si se da la siguiente condición:

 $\lim_{x \to a} f(x) = I.$ **Definición 7.4** (Límite *lateral* por izquierda). Sean $a \in \mathbb{R}$, f una función

En tal caso, escribimos

definida en algún intervalo abierto con extremo derecho a y $I \in \mathbb{R}$. Diremos que I es el límite de f(x) cuando x tiende a a **por izquierda** si se da la siguiente condición:

$$\forall \varepsilon>0, \ \exists \delta>0, \ \forall x, \ a-\delta< x< a \implies |f(x)-I|<\varepsilon. \tag{7.2}$$
 En tal caso, escribimos

 $\lim_{x \to a} f(x) = I.$

Definición 7.5 (Límite lateral por derecha). Sean $a \in \mathbb{R}$, f una función definida en algún intervalo abierto con extremo izquierdo a y $f \in \mathbb{R}$. Diremos que f es el

límite de
$$f(x)$$
 cuando x tiende a a **por derecha** si se da la siguiente condición:

 $\forall \varepsilon > 0, \ \exists \delta > 0, \ \forall x, \ a < x < a + \delta \Longrightarrow |f(x) - I| < \varepsilon.$

 $\lim_{x \to a} f(x) = I.$

En tal caso, escribimos

Tradicionalmente, se usan distintas notaciones para los límites laterales. Aquí hay una tabla de traducción:

$$\lim_{x \to a^{+}} f(x) = \lim_{x \to a} f(x) \qquad \qquad \lim_{x \to a^{-}} f(x) = \lim_{x \to a} f(x)$$

Teorema 7.6 (Relación entre límite y límite lateral). *El límite de f*(x) *existe y es igual a l si y sólo si ambos límites laterales existen y son iguales a l*.

Demostración. Basta ver que cada uno de los siguientes son pares de afirmaciones equivalentes:

rrmaciones equivalentes:

■ f está definida en un entorno de a posiblemente no en a:

 f está definida en algún intervalo abierto con extremo derecho a, y también en algún intervalo abierto con extremo izquierdo a;

$$0 < |x-a| < \delta;$$

$$lack a - \delta < x < a$$
 ó $a < x < a + \delta,$ para cada $\delta > 0.$

7.2. Caracterización con sucesiones

A continuación, tenemos una caracterización del límite por izquierda (por derecha, respectivamente) usando límites de sucesiones.

a. Son equivalentes: 1. $\lim_{x \to a} f(x) = I (\lim_{x \to a} f(x) = I); y$

Teorema 7.7 (Relación entre límite lateral y sucesiones). Supongamos que la función f está definida en un intervalo abierto con extremo derecho (izquierdo)

- 2. para toda sucesión $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ que cumpla:

 - a) $a_n \in \text{Dom } f$ para todo $n \in \mathbb{N}$.
 - b) $a_n < a \ (a_n > a)$,
 - c) $\lim_{n\to\infty} a_n = a$. se da que $\lim_{n\to\infty} f(a_n) = I$.

Demostración. Lo hacemos para límites por la izquierda; el otro es completamente análogo (que, en caso de necesidad, queda como ejercicio). $(1\Rightarrow 2)$ Supongamos que $\lim_{x\to a}f(x)=I,$ $\forall \varepsilon>0,\ \exists \eta>0,\ \forall x,\ a-\eta< x< a \Longrightarrow |f(x)-I|<\varepsilon.$ (7.4) y que $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ cumple con 2a, 2b y 2c. Queremos ver que $\{f(a_n)\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge a I, es decir:

$$\forall \varepsilon > 0, \ \exists N, \ \forall n > N, \ |f(a_n) - I| < \varepsilon.$$

(7.5)

Sea entonces
$$arepsilon > 0$$
. La hipótesis (7.4) nos provee de un $\eta > 0$ tal que

$$\forall x, \ a - \eta < x < a \Longrightarrow |f(x) - I| < \varepsilon. \tag{7.6}$$

$$\forall n > N, |a_n - a| < \eta.$$
 (7.7)

$$\forall n > N, |a_n - a| < \eta. \tag{7}$$

Ése es el
$$N$$
 requerido por (7.5). Sea $n > N$; por (7.7) y el Ítem 2 b , concluimos

 $a-n < a_n < a$

aue

 $(2\Rightarrow 1)$ Ahora, supongamos que para toda $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ que satisface 2a, 2b y 2c, se da (7.5), supongamos por el absurdo que no se da (7.4). Esto último quiere decir que existe un $\varepsilon>0$ tal que

así que aplicando (7.6) con $x := a_n$ tenemos $|f(a_n) - I| < \eta$, que era lo que

queríamos.

$$\forall \eta > 0, \ \exists x, \ a - \eta < x < a \land |f(x) - I| \ge \varepsilon.$$
 (7.8)
La hipótesis general sobre f dice que hay un $\delta > 0$ tal que f está definida

en $(a-\delta,a)$. Consideremos ahora, como valores para η de (7.8), las

distancias $\frac{\delta}{n}$. Para cada uno de ellos, existe un respectivo x, que llamaremos a_n , que satisface

$$a - \frac{\delta}{n} < a_n < a$$
 y $|f(a_n) - I| \ge \varepsilon$. (7.9)

Por construcción, la sucesión $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ cumple con 2a, 2b y 2c así que, por hipótesis. $\{f(a_n)\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge a I. Usando el ε dado, debe existir N tal que

para todo n>N, debe darse $|f(a_n)-I|<arepsilon.$

Corolario 7.8 (Relación de límite con sucesiones). Supongamos que la función f está definida en un entorno de a (pero posiblemente no en a). Son equivalentes:

1. $\lim_{x\to a} f(x) = I$; y

b) $a_n \neq a$.

2. para toda sucesión $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ que cumpla:

a)
$$a_n \in \text{Dom } f$$
 para todo $n \in \mathbb{N}$,

c) $\lim_{n\to\infty} a_n = a$.

se da que $\lim_{n\to\infty} f(a_n) = I$.

 $\{n \in \mathbb{N} \mid a_n < a\}$ ó $\{n \in \mathbb{N} \mid a_n > a\}$ es infinito

hipótesis. Consideremos por una parte, los términos de la sucesión que son menores que a y por otra, los que son mayores que a. Al menos una de esas

Demostración. (1 \Rightarrow 2) Supongamos dada $\{a_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ que cumple con las tres

familias debe ser infinita* Si la otra es finita podemos descartarla para el argumento que sigue. Entonces, podemos tomar la subsucesión $\{a_{k_n}\}_{n\in\mathbb{N}}$ de los que son

menores (respectivamente, mayores) que a y también tenderá a a. Ahora

podemos aplicar la versión para límite por izquierda (derecha) del Teorema 7.7(⇒): su hipótesis 1 se satisface en ambos casos gracias al

Teorema 7.6 (\Rightarrow) , y su conclusión 2 nos dice que $\{f(a_{k_n})\}_{n\in\mathbb{N}}$ converge a I. No *Más precisamente, sólo es necesario argumentar que al menos uno de los conjuntos

 $(2\Rightarrow 1)$ Las sucesiones que cumplen con 2 del Teorema $7.7(\Leftarrow)$ para límites por izquierda, también satisfacen las tres hipótesis de nuestro 2 actual.

es difícil ver que al haber cubierto todos los términos de una cola de la sucesión, se puede concluir que $\{f(a_n)\}_{n\in\mathbb{N}}$ también converge a I.

 $\lim_{x \to a} f(x) = I$. Usando entonces el Teorema 7.6(\Leftarrow), obtenemos 1.

existen. Entonces:

Por ende, concluimos que $\lim_{x\to a} f(x) = I$. Lo mismo vale para las sucesiones de la versión del Teorema 7.7(\Leftarrow) para límites por derecha, así que concluimos

entonces f+g y $f\cdot g$ también lo están. **Teorema 7.10.** Sean f y g dos funciones tales que $\lim_{x\to a} f(x)$ y $\lim_{x\to a} g(x)$

Ejercicio 7.9. Probar que si f y g están definidas en sendos entornos de a,

1. (Límite de la suma) El límite $\lim_{x\to a} f(x) + g(x)$ existe, y se cumple

1. (Limite de la suma) El limite $\lim_{x\to a} f(x) + g(x)$ existe, y se cumple

 $\lim f(x) + g(x) = \lim f(x) + \lim g(x).$

(7.10)

2. (Límite del producto) El límite $\lim_{x\to a} f(x) \cdot g(x)$ existe, y se cumple $\lim_{x \to a} f(x) \cdot g(x) = \lim_{x \to a} f(x) \cdot \lim_{x \to a} g(x).$ (7.11)

3. Si
$$\lim_{x\to a} f(x)$$
 existe y es no nulo, el límite $\lim_{x\to a} 1/f(x)$ existe y se

cumple $\lim_{x\to a}\frac{1}{f(x)}=\frac{1}{\lim f(x)}.$

$$\lim_{x\to a} f(x) = \lim_{x\to a} f(x). \tag{7}$$

y 6.16.

Todos estos resultados valen para límites laterales.

funciones c y h cumplen que $c(x) \neq a$ en un entorno de b, $\lim_{x \to b} c(x) = a$ y $\lim_{y \to a} h(y) = I$. Entonces $\lim_{x \to b} h(c(x)) = I$.

El lema anterior también admite variaciones con límites laterales, en el caso

de la *x* que tiende a *b.* Por ejemplo,

Lema 7.11 (Límite de la composición). Supongamos que a, $l \in \mathbb{R}$ y que las

Lema 7.12 (Límite de la composición). Supongamos que $a,l \in \mathbb{R}$ y que las

funciones c y h cumplen que $c(x) \neq a$ en un entorno de b, $\lim_{x \to b} c(x) = a$ y

 $\lim_{v\to a} h(y) = I$. Entonces $\lim_{x\to b} h(c(x)) = I$.

7.3. Límite (al) infinito

Agregamos las definiciones de límite cuando el argumento tiende a infinito (que es completamente análogo a los límites de sucesiones), y los límites infinitos.

Definición 7.13 (Límites al infinito). Sean $a, l \in \mathbb{R}$ y f una función.

1. Supongamos que f(x) está definida para todo x suficientemente grande. Diremos que I es el **límite de** f(x) **cuando** x **tiende a** ∞ si se

(7.13)

$$\forall \varepsilon > 0, \ \exists N, \ \forall x, \ N < x \implies |f(x) - I| < \varepsilon.$$

 $orall arepsilon > 0, \ \exists N, \ orall x, \ N < x \implies |f(x) - I| < arepsilon.$ En tal caso, escribimos

$$\lim_{x\to\infty} f(x) = I.$$

2. Supongamos que f(x) está definida para todo x negativo con valor absoluto suficientemente grande. Diremos que I es el *límite de* f(x)**cuando** x **tiende a** $-\infty$ si se da la siguiente condición:

 $\forall \varepsilon > 0, \exists N, \forall x, x < N \Longrightarrow |f(x) - I| < \varepsilon.$

(7.14)

 $\lim_{x \to -\infty} f(x) = I.$ **Definición 7.14** (Límites infinitos). 1. (Mismas hipótesis que la

si se da la siguiente condición:

Definición 7.3) Diremos que el *límite de*
$$f(x)$$
 cuando x *tiende a* a *es* ∞ si se da la siguiente condición:

si se da la siguiente condición:
$$\forall M \ \exists \delta > 0 \ \forall x \ 0 < |x-a| < \delta \implies M < f(x) \tag{7.1}$$

 $\forall M, \exists \delta > 0, \forall x, 0 < |x - a| < \delta \implies M < f(x).$

(7.15)

De igual modo, el *límite de* f(x) *cuando* x *tiende a* a *es* $-\infty$ si se

 $\forall M$, $\exists \delta > 0$, $\forall x$, $0 < |x - a| < \delta \implies M > f(x)$. (7.16)

$$\lim_{x \to a} f(x) = \infty, \qquad \lim_{x \to a} f(x) = -\infty.$$

Escribiremos, respectivamente:

cumple:

2. (Mismas hipótesis que la Definición 7.4) Diremos que el límite de f(x)

cuando
$$x$$
 tiende a a por izquierda es ∞ (respectivamente, $-\infty$) si se da la siguiente condición:

$$\forall M, \exists \delta > 0, \forall x, a - \delta < x < a \Longrightarrow M < f(x) \text{ (resp., } M > f(x)).$$

$$\forall M, \ \exists \delta > 0, \ \forall x, \ a - \delta < x < a \implies M < f(x) \ \text{(resp., } M > f(x)\text{)}. \tag{7.17}$$

En tal caso, escribimos $\lim_{x\to a} f(x) = \infty$ (resp., $\lim_{x\to a} f(x) = -\infty$).

3. (Mismas hipótesis que la Definición 7.5) Diremos que el límite de f(x)

cuando x tiende a a por derecha es ∞ (respectivamente, $-\infty$) si se da la

siguiente condición:

$$\forall M, \exists \delta > 0, \forall x, a < x < a + \delta \implies M < f(x) \text{ (resp., } M > f(x)).$$

$$(7.18)$$

En tal caso, escribimos $\lim_{x \to a} f(x) = \infty$ (resp., $\lim_{x \to a} f(x) = -\infty$).

4. (Mismas hipótesis que la Definición 7.13.1) Diremos que el límite de f(x) cuando x tiende a ∞ es ∞ (respectivamente, $-\infty$) si se da la siguiente condición:

$$\forall M, \exists N, \forall x, N < x \implies M < f(x) \text{ (resp., } M > f(x)\text{)}.$$
 (7.19)

En tal caso, escribimos $\lim_{x\to\infty}f(x)=\infty$ (resp., $\lim_{x\to\infty}f(x)=-\infty$).

5. (Mismas hipótesis que la Definición 7.13.2) Diremos que el límite de f(x) cuando x tiende a $-\infty$ es ∞ (respectivamente, $-\infty$) si se da la

 $\forall M, \exists N, \forall x, \ x < N \implies M < f(x) \ (resp., M > f(x)).$ (7.20) En tal caso, escribimos $\lim_{X \searrow -\infty} f(x) = \infty$ (resp., $\lim_{X \searrow -\infty} f(x) = -\infty$).

En todos los casos de la Definición 7.14, diremos que el límite está *está definido*, si bien diremos que de todos modos *no existe*, por no ser

siquiente condición:

dicho límite un número real.

determinado por las propiedades de L

7.4. Propiedades locales del límite

Si el límite de una función cuando su argumento tiende a es igual a /

Si el límite de una función cuando su argumento tiende a es igual a $I \in \mathbb{R}$, todos sus valores para argumentos suficientemente cercanos a a están cerca de I. Por lo tanto, el comportamiento de la función cerca de a estará

estar acotados. Antes, definimos nueva notación **Definición 7.15.** Sea f una función e $I \subseteq Dom f$ un conjunto. Diremos que f

En el siguiente lema vemos que, por estar cerca de I, los valores de f deben

es **acotada en** I (superior/inferiormente) si el conjunto $\{f(x) \mid x \in I\}$ lo es.

Por ejemplo, f es acotada inferiormente en l si existe M tal que $\forall x \in I, M < f(x).$

Lema 7.16 (Acotación cerca del límite lateral). Si
$$\lim_{x\to a} f(x)$$
 ($\lim_{x\to a} f(x)$) existe, entonces f está acotada en un intervalo abierto con extremo derecho

(izquierdo) a.

Demostración. Supongamos que $\lim_{x\to a} f(x) = I$. Aplicando la definición de

límite por izquierda para arepsilon:= 1, obtenemos un $\delta>$ 0 tal que

 $\forall x, a - \delta < x < a \Longrightarrow |f(x) - I| < 1.$

l-1 y l+1 son respectivamente cota inferior y superior de f en ese intervalo abierto. Corolario 7.17 (Acotación cerca del límite). Si $\lim_{x\to a} f(x)$ existe, entonces f está acotada en un entorno de a.

Demostración. Por el lema anterior, f está acotada a la izquierda y a la derecha de a, así que está acotada en un entorno de a exceptuando a a

Es decir tenemos que para todo $x \in (a - \delta, a), l - 1 < f(x) < l + 1$, así que

mismo. Si f está definida en a, sólo falta tener en cuenta f(a) en la cota, así que resulta acotada en todo el entorno.

A continuación, veremos que el signo de f cerca de a debe ser el mismo que el de f.

Lema 7.18 (Preservación de signo lateral). $Si \lim_{x \to a} f(x)$ ($\lim_{x \to a} f(x)$) es

distinto de 0, entonces f tiene el mismo siano aue el límite en un intervalo

Demostración. Supongamos primero que $\lim_{x\to a} f(x)$ existe y es igual a I. Aplicando la definición de límite por izquierda para $\varepsilon := \frac{I}{2}$, obtenemos un

 $\delta > 0$ tal que $orall x, \ a - \delta < x < a \Longrightarrow |f(x) - I| < rac{I}{2}.$

Si *I* es positivo, tenemos que para todo $x \in (a - \delta, a), \, I - rac{l}{2} < f(x),$ y en

consecuencia
$$0 < \frac{l}{2} = l - \frac{l}{2} < f(x).$$

abierto con extremo derecho (izquierdo) a.

El caso de que I es negativo es análogo, puesto que para los mismos x se tiene

$$f(x) < l - \frac{l}{2} < \frac{l}{2} < 0.$$

Si $\lim_{x \to a} f(x) = \pm \infty$, tomamos $M = \pm 1$ en la definición de límite por

así que tenemos el resultado.

eventualmente, en a).

izquierda infinito, y obtenemos un $\delta >$ 0 tal que

$$\forall x, \ a - \delta < x < a \Longrightarrow f(x) > 1 \ (f(x) < -1),$$

Corolario 7.19 (Preservación de signo). Si $\lim_{x\to a} f(x)$ es distinto de 0,

entonces f tiene el mismo signo que el límite en un entorno de a (salvo,

8. Funciones continuas

Definición 8.1 (Continuidad en un punto). Sean $a \in \mathbb{R}$ y f una función.

- Diremos que f es continua en a si
 - f está definida en un entorno de a.

Notemos que el primer ítem de la definición es requisito para que el

2. $\lim_{x\to a} f(x) = f(a)$.

segundo tenga sentido.

Expandiendo la definición de límite en el segundo ítem, obtenemos

$$\forall \varepsilon > 0, \ \exists \delta > 0, \ \forall x, \ 0 < |x - a| < \delta \implies |f(x) - f(a)| < \varepsilon.$$

podemos tomar la siguiente caracterización alternativa de continuidad en un punto, que admite el valor x = a en el antecedente:

Notemos que el consecuente vale siempre si reemplazamos x por a, así que

bunto, que admite el valor
$$x=a$$
 en el antecedente:
$$\forall \varepsilon>0,\ \exists \delta>0,\ \forall x,\ |x-a|<\delta\implies |f(x)-f(a)|<\varepsilon. \tag{8.1}$$

$$\forall \varepsilon > 0, \ \exists \delta > 0, \ \forall x, \ |x - a| < \delta \implies |f(x) - f(a)| < \varepsilon.$$
 (8.

Ejemplo 8.2. La función identidad Id(x) := x y las funciones constantes

f(x) := c (con $c \in \mathbb{R}$) son continuas en todo $a \in \mathbb{R}$.

A continuación veremos una caracterización alternativa de continuidad utilizando los límites laterales que es útil pero en principio no usaremos en clase.

que f es **continua por derecha** (**por izquierda**) en a si

Definición 8.3 (Continuidad lateral). Sean $a \in \mathbb{R}$ y f una función. Diremos

- 1. f está definida en $[a, a+\delta)$ (resp., $(a-\delta, a]$) para algún $\delta>0$.
- 2. $\lim_{x \to a} f(x) = f(a)$ (resp., $\lim_{x \to a} f(x) = f(a)$).

Por la relación entre límite y límite lateral (Teorema 7.6), tenemos que una función es continua en un punto si lo es por izquierda y por derecha.

8.1. Propiedades locales Las propiedades locales del límite (Sección 7.4) son automáticamente

heredadas por las funciones continuas.

Lema 8.4 (Acotación local). Si f es continua en a entonces f está acotada en un entorno de a.

Demostración. Como el límite existe, se aplica el Corolario 7.17. \Box Lema 8.5 (Preservación de signo). Si f es continua en a y f(a) > 0 (f(a) < 0),

entonces f es mayor (menor) que 0 en un entorno de a.

Demostración. Se aplica el Corolario 7.19, notando que el límite es exactamente f(a).

Propiedades análogas a las anteriores valen en general para funciones continuas por derecha o por izquierda, con los entornos reemplazados por

8.2. Aritmética de funciones continuas

"medios entornos" $[a, a+\delta)$ ó $(a-\delta, a]$, respectivamente.

Ejercicio 8.6. Probar que si f es continua en a y $f(a) \neq 0$, entonces 1/f está definida en un entorno de a. (Ayuda: Lema 8.5).

1. $f + g y f \cdot g$ son continuas en a.

Teorema 7.10.

2. Si $f(a) \neq 0$, entonces 1/f es continua en a.

Teorema 8.7. Sean f y g continuas en a. Entonces

Demostración. Usando los Ejercicios 7.9 y 8.6 sabemos que las nuevas

funciones están definidas en un entorno de a. Luego es suficiente ver que cada límite coincide con el valor de la respectiva función; pero eso sale del

 $a\in\mathbb{R}.$ 2. Toda función *racional* (cociente de polinomios) es una función continua

1. Todo polinomio en x es una función continua en todo

- en todo $a\in\mathbb{R}$ tal que el denominador sea distinto de 0. Demostración. Basta aplicar el Teorema 8.7 junto al Ejemplo 8.2.
- decir que las funciones racionales son continuas en todo elemento de su dominio.

Se puede ver (usando el Lema 8.5) que el segundo ítem corresponde a

1. -f es continua en a.

Ejemplo 8.8.

2. f - g es continua en a.

Ejercicio 8.9. Sean f y g continuas en a. Entonces:

Definición 8.10 (Continuidad en un conjunto). Sea $I \subseteq \mathbb{R}$. Decimos que f es

continua en todo I si para todo $x \in I$, f es continua en x.

8.3. Los Teoremas Fuertes

Advertencia. Esta definición tiene sentido principalmente cuando *I* es un *intervalo abierto*, y de hecho normalmente se usa una definición más laxa (Definición A.1) para el caso de intervalos cerrados. Consultar el Apéndice A.

El siguiente resultado se basa fundamentalmente en dos observaciones: que las funciones continuas mantienen el signo cerca de cada punto de su dominio (donde sean no nulas) y el Axioma de Completitud.

continua en todo [a,b] y que f(a) < 0 < f(b). Entonces existe $r \in (a,b)$ tal que f(r) = 0.

Teorema 8.11 (Primer Teorema Fuerte — Bolzano). Supongamos que f es

 $A := \{x \in [a,b] \mid f(x) < 0\}. \tag{8.2}$ Este conjunto está incluido en [a,b], y por lo tanto está acotado superiormente

Demostración. Consideremos el siguiente conjunto:

separadamente según sea f(r) < 0 ó f(r) > 0:

por
$$b$$
. Además es no vacío, pues $a \in A$. Luego, A debe tener un supremo r , que por ser (la menor) cota superior debe ser mayor o igual que a (menor o

igual que b).

Es suficiente entonces probar que f(r) = 0, puesto que esto descartará que r sea uno de los extremos de [a,b]. Lo haremos por el absurdo: supongamos

r sea uno de los extremos de [a,b]. Lo haremos por el absurdo: supongamos que $f(r) \neq 0$. Nuevamente por el Lema 8.5 asegura que hay un entorno

que $f(r) \neq 0$. Nuevamente por el Lema 8.5 asegura que hay un entorno $(r - \delta, r + \delta)$ (con $\delta > 0$) tal que f conserva su signo ahí. Trataremos

 $\overline{tomamos \ x := min\{r + rac{\delta}{2}, b\}}$ se debe dar f(x) < 0 y luego $x \in A$. Pero entonces r no es cota, un absurdo. Caso f(r) > 0. Como r es cota de A, cualquier $y \in (r,b]$ debe cumplir que $f(y) \ge 0$. Como f es positiva en r, lo debe ser el entorno, así que $f(y) \ge 0$ para todo $y \in (r - \delta, r + \delta)$. En conclusión, A debe estar incluido en $[a, r - \delta]$ y luego $r-\delta$ es cota superior. Pero esto contradice el hecho de que r era la menor cota. Corolario 8.12 (Teorema de los Valores Intermedios). Si g es continua en [a,b], g alcanza todos los valores entre g(a) y g(b).

Caso f(r) < 0. Como f es negativa en el entorno $(r - \delta, r + \delta)$ y r < b, si

Demostración. Supongamos primero que g(a) < c < g(b). Entonces la función f(x) := g(x) - c es continua por el Ejercicio 8.9 y cumple con las hipótesis del Teorema de Bolzano, así que existe r tal que f(r) = 0.

Reemplazando por su definición, obtenemos que g(r) - c = 0, esto es, g(r) = c. Si las desigualdades son al revés g(a) > c > g(b), tomar f(x) := c - g(x)y el razonamiento es igual. Teorema 8.13 (Segundo Teorema Fuerte). Supongamos que f es continua en todo [a, b]. Entonces f es acotada superiormente. Demostración. Es similar a la del Teorema de Bolzano. Definamos en este caso $A := \{x \in [a, b] \mid f \text{ es acotada superiormente en } [a, x)\}.$ (8.3)El extremo izquierdo a está en A, puesto que f está acotada (por cualquier número) en $[a,a)=\emptyset$. Como A está acotado por superiormente $b, s:=\sup A$

existe y es menor o igual a b. Veremos que efectivamente es igual a b, y luego

que esto implica el resultado.

Observemos primero que como f es continua en s, está acotada en $(s-\delta,s+\delta)$ para algún $\delta>0$. Como s es la menor cota superior de A, debe haber algún $y \in A$ tal que $s - \delta < y$; luego f resulta acotada tanto en [a, y)como en $(s-\delta,s+\delta)$; en conclusión, f es acotada en $[a, s + \delta)$ para algún $\delta > 0$. (8.4)Notemos que por (8.4) no puede darse s < b, puesto que $\min\{s + \delta, b\} \in A$ y luego s no podría ser una cota. Luego s = b. Usando (8.4) con esta

información nueva, concluimos que f es acotada en $[a,b+\delta)$ y luego es acotada en [a,b].

Corolario 8.14. Supongamos que g es continua en [a, b]. Entonces g es acotada inferiormente.

Demostración. Tomar la función continua f := -g en el Teorema 8.13.

cerrado alcanza su máximo.

El último Teorema Fuerte dice que una función continua en un intervalo

Teorema 8.15 (Tercer Teorema Fuerte). Supongamos que f es continua en todo [a,b]. Entonces existe $m \in [a,b]$ tal que para todo $x \in [a,b]$, $f(m) \ge f(x)$.

Demostración. Por el Segundo Teorema fuerte, el conjunto
$$\{f(x) \mid x \in [a,b]\}$$

está acotado y es obviamente no vacío. Luego tiene supremo c. Un m como el de la tesis cumpliría que f(m) = c.

Supongamos por el absurdo que no hay tal m. Entonces la función

 $g(x) := \frac{1}{c - f(x)}$ es continua en [a, b] por el Teorema 8.7. Por el Segundo

Teorema Fuerte, g debe tener una cota superior M, que sin pérdida de

generalidad se puede tomar mayor que 0. Entonces tenemos

 $\frac{1}{c-f(x)} \le M$ para todo $x \in [a,b]$.

Despejando (usando que M y c - f(x) son positivos), tenemos

$$rac{1}{M} \leq c - f(x)$$
y luego

$$f(x) \leq c - rac{1}{M}$$
 para todo $x \in [a,b]$.
Esto significa que $c - rac{1}{M}$ es cota superior de f , lo que contradice que c era la

su mínimo en
$$[a,b]$$
.

emostración. Tomar
$$f := -g$$
 en el Teorema 8.15.

Demostración. Tomar f := -g en el Teorema 8.15.

emostración. Tomar
$$f := -g$$
 en el Teorema 8.15.

9. Derivadas

Definición 9.1. Sea f una función y $a \in \mathbb{R}$. Diremos que f es **derivable** en asi existe el siguiente límite:

$$\lim_{h \to 0} \frac{f(a+h) - f(a)}{h}.\tag{9.1}$$

En ese caso, llamaremos a su valor la **derivada** de f en a y la denotaremos f'(a). El cociente dentro del limite de (9.1) se denomina **razón** o **cociente**

incremental.

f es derivable, el valor de su derivada.

En general, denotaremos por f' a la función que asocia a cada punto donde

Hay diversas otras notaciones para la función derivada de f:

 $\frac{df}{dx}$, $\frac{df(x)}{dx}$, $\frac{dy}{dx}$,

evalúa en un punto a, f'(a) se puede escribir así: $\frac{df}{dx}(a), \quad \frac{df}{dx}\Big|_{a}, \quad \frac{dy}{dx}\Big|_{a}$

donde en la última opción se supone que uno escribió y = f(x). Cuando uno

9.1. Cálculo de derivadas

Las reglas de la aritmética de límites inmediatamente nos proveen de reglas

1. f+g es derivable en a y se cumple que (f+g)'(a)=f'(a)+g'(a).

2. (Regla de Leibnitz)
$$f \cdot g$$
 es derivable en a y se cumple que $(f \cdot g)'(a) = f'(a) \cdot g(a) + f(a) \cdot g'(a)$.

numerador.

de límites, y el segundo sale desarrollando la razón incremental y aplicando el truco de sumar y restar lo mismo (en este caso, $f(a) \cdot g(a+h)$) en el

Demostración. El primer ítem queda como ejercicio trivial usando aritmética

omo 0.2 (Derivado de la regintece). Si a conderivable en a
$$v \in (a) \neq 0$$

Lema 9.3 (Derivada de la recíproca). Si g es derivable en a y $g(a) \neq 0$,

entonces $\frac{1}{a}$ es derivable en a y se tiene:

entonces
$$rac{1}{g}$$
 es derivable en a y se tiene: $\left(rac{1}{g}
ight)'(a) = -rac{1}{g(a)^2}\cdot g'(a).$ (9.2)

Demostración. Trabajemos con el cociente incremental correspondiente a la

(9.2)

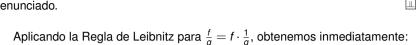
 $\frac{(1/g)(a+h)-(1/g)(a)}{h} = \frac{\overline{g(a+h)} - \overline{g(a)}}{h}$ $\frac{g(a)-g(a+h)}{g(a+h)g(a)}$

definición de $\left(\frac{1}{g}\right)$:

$$= \frac{1}{g(a+h)g(a)} \cdot \frac{g(a) - g(a+h)}{h}$$

$$= \frac{1}{g(a+h)g(a)} \cdot \left(-\frac{g(a+h) - g(a)}{h}\right)$$

 $g(a+h)g(a) \qquad h \qquad f$ $= -\frac{1}{g(a+h)g(a)} \cdot \frac{g(a+h)-g(a)}{h}$ Si tomamos límite cuando $h \to 0$, el primer factor tenderá a $-\frac{1}{g(a)^2}$ (puesto que g es continua en a), mientras que el segundo lo hará a g'(a). Luego el límite de la razón incremental para 1/g existe y se cumple la identidad del



Corolario 9.4 (Derivada del cociente). Si f y g son derivables en a, y

$$g(a)
eq 0$$
, entonces $rac{f}{g}$ es derivable en a y se tiene:

 $\left(\frac{f}{g}\right)'(a) = \frac{f'(a)}{g(a)} - \frac{f(a)}{g(a)^2} \cdot g'(a) = \frac{f'(a) \cdot g(a) - f(a) \cdot g'(a)}{g(a)^2}. \quad \Box \qquad (9.3)$

Teorema 9.5 (Regla de la Cadena). Si
$$f$$
 es derivable en a y g lo es en $f(a)$,

eorema 9.5 (Regla de la Cadena). Si
$$f$$
 es derivable en a g g lo es en $f(a)$,

eticina 3.3 (Negla de la Gadella). Si i es delivable en a y g lo es en
$$I(a)$$
,

entonces $g \circ f$ es derivable en a y se cumple:

entonces la notación diferencial resulta muy conveniente para recordar la Regla de la Cadena:

Si decimos que

y = f(x) z = g(y)

$$\frac{dz}{dx} = \frac{dz}{dy} \cdot \frac{dy}{dx},$$

donde, reemplazando parcialmente por las Ecuaciones (9.5), obtenemos

$$\frac{dg(y)}{dg(y)}$$

 $\frac{dg(f(x))}{dx} = \frac{dg(y)}{dy} \cdot \frac{df(x)}{dx} = g'(y) \cdot f'(x).$

$$\cdot \frac{dx}{dx} =$$

$$y = f(a)$$
 y entonces

All evaluar en
$$a$$
 obtenemos $y = f(a)$ y entonces

 $(f \circ g)'(a) = \frac{d g(f(x))}{dx} \bigg|_{a} = g'(f(a)) \cdot f'(a),$

que es la versión original.

z = g(f(x)),

(9.5)



Teorema 9.6 (Derivada de la inversa). Si f es continua en un intervalo con inversa f^{-1} , es derivable en $f^{-1}(a)$ y $f'(f^{-1}(a)) \neq 0$, entonces f^{-1} es derivable en f y se tiene:

(9.6)

$$(f^{-1})'(a) = \frac{1}{f'(f^{-1}(a))}.$$

10.1. Extremos locales

Aplicaciones de la derivada

Definición 10.1. Sea f una función y $c \in \mathbb{R}$.

1. Decimos que c es un $\emph{máximo local}$ de f si $\emph{f}(c)$ es el máximo valor de f

en un entorno de c. Equivalentemente, si existe $\delta > 0$ tal que para todo

2. Decimos que
$$c$$
 es un **mínimo local** de f si existe $\delta > 0$ tal que para

 $x \in (c - \delta, c + \delta), f(x) < f(c).$

todo $x \in (c - \delta, c + \delta), f(x) > f(c)$.

- 3. En general, si c es un máximo o mínimo local de f, decimos que c es un extremo local de f.
- Lema 10.2 (Extremos locales son críticos). Sea f derivable en c. Si c es un

extremo local de
$$f$$
, entonces $f'(c)=0$.

Demostración. Lo haremos para el caso que c es un mínimo local. Consideremos la definición de f'(c); por la relación con límites laterales (Teorema 7.6), tenemos:

$$f'(c) = \lim_{h \to 0} \frac{f(c+h) - f(c)}{h} = \lim_{h \to 0} \frac{f(c+h) - f(c)}{h}.$$

 $f(c+h) \geq f(c)$ por ser mínimo local, así que $f(c+h) - f(c) \geq 0$. Ahora, el primer límite involucra valores positivos de h, y luego el cociente incremental es no negativo. En cambio, en el segundo límite, los valores de h son negativos así que el cociente incremental es no positivo. En conclusión, la

Para valores de *h* suficientemente chicos en valor absoluto, se va a cumplir

única manera que ambos coincidan y límite exista es que éste sea igual a

0.

Teorema 10.3 (Rolle). Sea g continua en [a,b] y derivable en (a,b) tal que g(a) = g(b). Entonces existe $c \in (a,b)$ tal que g'(c) = 0.

Demostración. Por la hipótesis de continuidad de g, el 3er Teorema Fuerte

8.15 y su Corolario 8.16 implican que ésta alcanza su máximo y su mínimo en [a,b]. Es decir, hay $m,n \in [a,b]$ tales que $g(n) \leq g(x) \leq g(m)$ para todo $x \in [a,b]$. Si g(n) = g(m), entonces g es constante en [a,b] y su derivada es

contrario, al menos uno de m, n no es ni a ni b (pues g(a) = g(b)). Ése es entonces un extremo local y por el Lema 10.2, obtenemos que g' se anula

nula en todo (a,b), así cualquier x ahí sirve para la conclusión. En caso

ahí.

Teorema 10.4 (del Valor Medio, **TVM**). Sea f continua en [a, b] y derivable en

(a,b). Entonces existe $c \in (a,b)$ tal que $f'(c) = \frac{f(b) - f(a)}{b}$.

Demostración. Éste es uno de los casos donde la idea "obvia" funciona: aquí, se corresponde con "enderezar" el grafico de f para que en los extremos valga

lo mismo y poder aplicar el Teorema de Rolle. Y para ello, es suficiente

restarle la recta que une los puntos (a, f(a)) con (b, f(b)).

Entonces, consideremos la función g definida en [a, b] por:

 $g(x) := f(x) - \frac{f(b) - f(a)}{f(a)} \cdot (x - a).$

g(a)=g(b)=f(a). Entonces se le puede aplicar el Teorema de Rolle 10.3 y luego existe $c\in(a,b)$ tal que $0=g'(c)=f'(c)-rac{f(b)-f(a)}{b-a}.$

Esta función es la suma de f con una función lineal, así que es continua (respectivamente, derivable) donde f lo es. Es elemental comprobar que

Despejando f'(c) obtenemos la tesis.

entonces f es constante en [a,b].

No confundir el resultado anterior (valor *medio*) con el Corolario 8.12 (valores *intermedios*).

Corolario 10.5. (Mismas hipótesis que el TVM). Si f'(x) = 0 en todo (a,b)

Demostración. Supongamos por el absurdo que existen $a \le x < y \le b$ tales que $f(x) \ne f(y)$. Como f es continua en [a,b], lo es en [x,y] y entonces por el

hipótesis. Concluimos que f debe ser constante. Corolario 10.6. (Mismas hipótesis que el TVM). Si f'(x) > 0 (f'(x) < 0) en

TVM existe un $c \in (x,y)$ tal que $f'(c) = \frac{f(y) - f(x)}{y - x} \neq 0$. Pero esto contradice la

del Corolario 10.5. Supongamos, por el absurdo que hay $a \le x < y \le b$ tales que $f(x) \ge f(y)$. Aplicando el TVM existe un $c \in (x, y)$ tal que

Demostración. Lo hacemos para el caso positivo; es muy similar a la prueba

10.2. Convexidad y concavidad

Definición 10.7. Sea f una función e $I \subseteq Dom f$ un intervalo.

todo (a,b) entonces f es estrictamente (de)creciente.

 $f'(c) = \frac{f(y) - f(x)}{v - x} \le 0$, un absurdo.

 $\forall x \in (a,b), \quad \frac{f(x)-f(a)}{x-a} < \frac{f(b)-f(a)}{b-a}$ (10.2) 2. Decimos que f es **cóncava en** I si para todos $a,b \in I$ tales que a < b,

1. Decimos que f es **convexa en** I si para todos $a, b \in I$, a < b implica

Ejercicio 10.8. Ver que f es cóncava en I si y sólo si -f es convexa en I.

se cumple (10.2) con la desigualdad invertida (>).

- Es importante insistir que las nociones de convexidad y concavidad sólo tienen sentido en todo un intervalo; no tiene sentido decir "f es convexa en x".
- Más aún, denotemos Conv(f, a, b) la propiedad (10.2); luego, la Definición 10.7 dice que f es convexa en I si
- $\forall a, b \in I, \quad a < b \implies \operatorname{Conv}(f, a, b).$

Hay que tener cuidado de no confundir la definición de convexidad (que habla

de $f \in I$) con Conv(f, a, b) (que habla de $f \lor (a, b)$). En particular, I no

dejamos a continuación una versión equivalente de la definición: f es convexa en / si y sólo si

(10.3)

necesariamente es (a,b) ni [a,b] en la Definición 10.7.9 Por las dudas,

$$\forall a, x, b \in I, \quad a < x < b \implies \frac{f(x) - f(a)}{x - a} < \frac{f(b) - f(a)}{b - a}$$
 (10.3)
El siguiente lema trabaja bajo las mismas hipótesis de Teorema de Rolle.

Lema 10.9. Sea g continua en [a,b] y derivable en (a,b) tal que g(a)=g(b).

Si
$$g'$$
 es estrictamente creciente en (a,b) , entonces $g(x) < g(a)$ para todo $x \in (a,b)$.

Demostración. En vista de la hipótesis de continuidad de g, ésta alcanza su máximo en [a, b] por el 3er Teorema Fuerte 8.15. Veremos que no es posible

que lo alcance en el interior (a,b), así que debe hacerlo en a (por la hipótesis

g(a) = g(b)). Por lo tanto, en todo punto $x \in (a, b)$, g(x) es menor al máximo

a(a).

Aplicamos ahora el TVM 10.4 a g en el intervalo [m,b] y entonces debe existir un $c\in(m,b)$ tal que $g'(c)=\frac{g(b)-g(m)}{b-m}\leq 0,$

Supongamos por el absurdo que hay $m \in (a,b)$ tal que g(m) es el máximo

de g en [a,b]. En particular, m es un extremo local y por ende g'(m)=0.

m < c y g'(m) = 0.

Corolario 10.10. Si f es continua en [a,b], derivable en (a,b) y f' es

(pues $g(b) \leq g(m)$). Pero esto contradice que g' es creciente, puesto que

estrictamente creciente en (a,b), entonces para todo $x \in (a,b)$ se tiene:

 $\frac{f(x) - f(a)}{x - a} < \frac{f(b) - f(a)}{b - a}.$ (10.4)

Demostración. Se utiliza exactamente la misma idea que en la prueba del TVM: definimos g en [a,b] como en la Ecuación (10.1), que resulta tener las

más una constante, así que también es creciente (esto es inmediato, o también se sigue del Ejercicio 5.24.2). En conclusión, g cumple todas las hipótesis del Lema 10.9, así que para todo $x \in (a,b)$, se da g(x) < g(a).

mismas propiedades descritas ahí. En particular, su derivada es igual a la de f

Expandiendo esto último, obtenemos $g(x) = f(x) - \frac{f(b) - f(a)}{b - a} \cdot (x - a) < g(a) = f(a),$

creciente en I, f es convexa en I.

Demostración. Sean a < b en I. Como f es derivable en I, f es continua en x

para todo
$$x \in I$$
, y esto implica que es continua en $[a, b]$. Se satisfacen entonces todas las hipótesis del Corolario 10.10 y luego para todo $x \in (a, b)$,

tenemos (10.4). Como esto vale para $a, b \in I$ arbitrarios, concluimos que f es convexa. Corolario 10.12. Sea f derivable en un intervalo I. Si f' es estrictamente decreciente en I, f es cóncava en I. Demostración. Basta aplicar los Ejercicios 10.8 y 5.25. **Corolario 10.13.** Sea I un intervalo. Si f''(x) > 0 (f''(x) < 0) para todo $x \in I$, entonces f es convexa (cóncava) en I. *Demostración.* Supongamos que f''(x) > 0. Por el Corolario 10.6, obtenemos que f' es creciente y se aplica el Teorema 10.11. Para el caso de derivada segunda negativa, aplicar el Corolario 10.12 y el Ejercicio 10.8. Teorema 10.14. Si f es convexa en l, entonces f' es creciente donde está definida. Es decir. si x, $y \in I \cap Dom f'$, entonces $x < y \implies f'(x) < f'(y)$. \square inflexión de f si f es convexa (cóncava) en un intervalo con extremo derecho c y cóncava (convexa) en un intervalo con extremo izquierdo c.

Definición 10.15. Sea f función y $c \in \mathbb{R}$. Decimos que c es un **punto de**

10.3. La regla de L'Hôpital

_____p...

$$\Delta x := b - a$$
 para el incremento en el argumento y $\Delta f := f(b) - f(a)$ para el correspondiente incremento en el valor de f , la conclusión de dicho teorema dice que existe un $c_1 \in (a,b)$ tal que

Si f satisface las hipótesis del Teorema del Valor Medio en [a, b], escribimos

 $f'(c_1)=rac{\Delta f}{\Delta x}.$ Si ahora consideramos otra g que cumple las mismas hipótesis, sabemos que

existirá un c_2 que cumplirá $g'(c_2)=rac{\Delta g}{\cdot \cdot \cdot},$

 $rac{f'(c_1)}{g'(c_2)}=rac{\Delta f}{\Delta g}.$ El resultado que probaremos a continuación dice que se puede obtener esta

y dividiendo miembro a miembro, concluimos que

denominadores.

última ecuación con $c_1 = c_2$. Primero notemos que $\Delta g = g(b) - g(a)$ podría haber sido nulo, así que para enunciarlo en general despejaremos los

Teorema 10.16 (TVM de Cauchy). *Si f y g son continuas en* [a,b] y derivables

en (a,b), entonces existe $c\in (a,b)$ tal que $(f(b)-f(a))\cdot g'(c)=(g(b)-g(a))\cdot f'(c). \tag{10.5}$

 $(f(b) - f(a)) \cdot g'(c) = (g(b) - g(a)) \cdot f'(c).$ (10.5)

Demostración. Generalicemos la Ecuación (10.5), y cambiemos el c por un

 $x \in (a, b)$. La idea aquí es codificar la igualdad que buscamos como una

diferencia que se hace cero. Es decir, queremos encontrar un x tal que $(g(b)-g(a))\cdot f'(x)-(f(b)-f(a))\cdot g'(x)=0.$

 $(g(b) \quad g(a)) \quad f(\lambda) \quad (f(b) \quad f(a)) \quad g(\lambda) = 0.$

h:

 $h(x) := (g(b) - g(a)) \cdot f(x) - (f(b) - f(a)) \cdot g(x).$

Ahora, la expresión de arriba es justamente la derivada de la siguiente función

Se ve fácilmente que h(a)=h(b), y como h resulta continua en [a,b] y derivable en (a,b) se puede aplicar el Teorema de Rolle, y el $c\in(a,b)$

Teorema 10.17 (Regla de L'Hôpital). Supongamos que:

• $\lim_{x\to a} f(x) = 0$, $\lim_{x\to a} g(x) = 0$, y

provisto cumple con (10.5).

■ $\lim_{y\to a} \frac{f'(y)}{g'(y)} = I \in \mathbb{R}$.

Entonces $\lim_{x\to a} \frac{f(x)}{g(x)}$ existe y coincide con I.

Demostración. Recordemos que una condición necesaria para la existencia de un límite $\lim_{x\to a} h(x)$ es que h esté definida en $U \setminus \{a\}$, para algún entorno U de a (decimos que está definida en un entorno **pinchado** de a). Por

tal motivo, la segunda hipótesis implica que

1. f' y g' están definidas en un entorno pinchado $U \setminus \{a\}$ de a.

2. $g' \neq 0$ en $U \setminus \{a\}$.

Por el Ítem 1, f y g son continuas en un entorno pinchado de a.

(Re)defininiéndolas (en caso de ser necesario) como 0 en a, obtenemos

Finalmente, se tiene:

3. f y g son continuas en un entorno V de a.

Si no fuera así, habría un punto $x \in U \setminus \{a\}$ donde g(x) = 0 = g(a). Pero por

4. $q \neq 0$ en $U \setminus \{a\}$.

el Teorema de Rolle, habría c entre x y a (y por ende en $U \setminus \{a\}$) tal que g'(c)=0; una contradicción. Sin pérdida de generalidad, se puede suponer que $U=V=(a-\delta,a+\delta)$

límites laterales $\lim_{x\to a}\frac{f(x)}{g(x)}$ y $\lim_{x\to a}\frac{f(x)}{g(x)}$ existen y valen I. Lo haremos únicamente para este último.

Sea $x\in(a,a+\delta)$. Por el TVM de Cauchy 10.16, existe $c_x\in(a,x)$ tal que

para algún $\delta >$ 0 (ejercicio). La tesis se prueba, entonces, viendo que ambos

 $(f(x)-f(a))\cdot g'(c_x)=(g(x)-g(a))\cdot f'(c_x).$ Reemplazando f(a)=g(a)=0 y notando que g(x) y $g'(c_x)$ son ambos no

Reemplazando f(a) = g(a) = 0 y notando que g(x) y $g'(c_x)$ son ambos no nulos (pues $x, c_x \in U \setminus \{a\}$), podemos pasarlos dividiendo y obtenemos

nulos (pues $x, c_x \in U \setminus \{a\}$), podemos pasarlos dividiendo y obtenemos $\frac{f(x)}{g(x)} = \frac{f'(c_x)}{g'(c_x)}.$ (10.

Lema 7.12 con b=a; verifiquemos que podemos hacerlo. Por hipótesis, tenemos que $\lim_{y\to a} \left(\frac{f'}{g'}\right)(y)=I$. Además, como a< c(x)< x, el Lema del

Consideremos ahora las funciones $c(x) \coloneqq c_x$ y $h(y) \coloneqq rac{f'(y)}{\sigma'(v)}$. Aplicaremos el

Sandwich dice que $\lim_{x \to a} c(x) = a$. Entonces obtenemos

Pero la Ecuación (10.6) dice que $rac{f}{g}=h\circ c$, así que concluimos

 $\lim_{x \to a} \frac{f(x)}{g(x)} = I.$

La prueba de que el límite por izquierda también es / es análoga.

 $\lim_{x \to a} h(c(x)) = I,$

11. Fundamentos de los números reales

11.1. El cuerpo de los reales

se puede definir.

En esta sección presentamos una versión ligeramente distinta de los axiomas de cuerpo, y demostraremos algunas de las propiedades enunciadas

en la Sección 2. Aquí usamos solamente los conceptos $\mathbb{R},0,1,+,\cdot,$ y el resto

Lema 11.1 (Unicidad del opuesto). Sean $n, m \in \mathbb{R}$ que cumplen P3 para a. Entonces m = n.

Definición 11.2. Para cada $a \in \mathbb{R}$, el *opuesto* de a, denotado por -a como el único n que cumple a+n=0=n+a.

Una vez disponible el opuesto, se puede usar la Definición 2.1 que dimos para la resta.

11.2. Orden

 $r < s \iff 0 < s - r$.

Lema 11.3 (Propiedad cancelativa de + con <, 2.8). Para todos $a, b, c \in \mathbb{R}$, $a < b \iff a + c < b + c$.

Demostración. La implicación (⇒) es el enunciado de P12(+) (Monotonía de la suma). Para ver (\Leftarrow), supongamos que a+c < b+c. Por P12(+), podemos

sumar a ambos lados
$$-c$$
 y concluimos $(a+c)+(-c)<(b+c)+(-c)$. A partir de esto deducimos:

$$(a+c)+(-c)<(b+c)+(-c)\iff a+(c+(-c))< b+(c+(-c))$$
 Aso

$$(a+c)+(-c)<(b+c)+(-c)\iff a+(c+(-c))< b+(c+(-c))$$
 Aso
 $\iff a+0< b+0$ Op

$$\iff a+0 < b+0$$

$$\iff a+0 < b+0 \qquad \qquad \mathsf{Op}$$

$$\iff a < b \qquad \qquad \mathsf{Ne}$$

$$\iff a < b$$
 N

Lema 11.4 (Orden y Positividad, 2.13). Para todos los reales r y s, se da

Demostración. Es una conclusión fácil de la propiedad cancelativa entre + y <: $r < s \iff r + (-r) < s + (-r)$ Lema 2.8, $\iff 0 < s + (-r)$ Opuesto, $\iff 0 < s - r$ Definición de —. **Lema 11.5** (Signo del opuesto, 2.14). 1. $a < 0 \iff 0 < -a$. 2. $a > 0 \iff 0 > -a$. Demostración. Para el primer ítem, consideremos el Lema 2.8 para el caso b = 0 y c = -a: $a < 0 \iff a + (-a) < 0 + (-a)$. Aplicando Opuesto en el lado izquierdo y Neutro (+) en el derecho, obtenemos la conclusión. El segundo ítem queda como ejercicio.

11.3. Funciones como relaciones

derecha de cada uno de ellos, leemos si son verdaderos (V), falsos (F), o si acaso no están definidos (X).

Consideremos los ejemplos de relaciones 10 de las Tablas 5 y 6. A la

Definición 11.6. Una relación f es una **función** si se cumple que $\forall x, z, w, x \stackrel{f}{\mapsto} z \wedge x \stackrel{f}{\mapsto} w \implies z = w. \tag{11.1}$

Es decir, usando la contrarrecíproca, que "no hay
$$x$$
 al que f le asocie dos z ".

Lema 11.7. Si la definición de la relación $x \mapsto^f z$ es de la forma $z = E$ (donde

Lema 11.7. Si la delinicion de la relacion $x \mapsto z$ es de la lorma z = E (donde la expresión E puede involucrar a x pero no a z), entonces es una función.

Más en general, si x
ightharpoonup z = E (con E como antes), entonces es una

Mas en general, si $x \mapsto z \implies z = E$ (con E como antes), entonces es una función.

Demostración. Probaremos la segunda afirmación, que de hecho implica la primera. Supongamos que $x \stackrel{f}{\mapsto} z$ y que $x \stackrel{f}{\mapsto} w$. Por hipótesis, de $x \stackrel{f}{\mapsto} z$

Ejemplo 11.8. Usando el Lema anterior, podemos concluir rápidamente que

concluimos z = E y de $x \stackrel{f}{\Rightarrow} w$, w = E. Por simetría y transitividad de la

igualdad, obtenemos z = w, que era lo que gueríamos.

que les corresponden más de un z por la relación.

las relaciones F, H y S de las Tablas 5 y 6 son funciones, mientras que las relaciones \leq y G no lo son; figuran allí respectivos valores de x (2 y 4) a los

Ejemplo 11.9 (Función identidad). La función más aburrida del mundo (quizá después de una constante) es la función *identidad*. Id. con regla de

 $x \stackrel{\text{Id}}{\longmapsto} z \iff z = x$

asociación

Es decir, a cada x le asocia él mismo.

Definición 11.10. El *dominio* de una función *f* viene dado por la siguiente

 $x \in \mathrm{Dom}\, f \iff \exists z, \ x \overset{f}{\mapsto} z.$ (11.2) Si f es función y $x \in \mathrm{Dom}\, f$, **existe un único** z tal que $x \overset{f}{\mapsto} z$.

Definición 11.11. Sea f una función y $x \in \text{Dom } f$. El **valor de** f **en** x, denotado por f(x) (léase: "f de x"), es el único z tal que $x \stackrel{f}{\mapsto} z$.

equivalencia:

Decimos que f(x) es el resultado de **evaluar** f **en** el **argumento** x (o

también *aplicar f a x*.

En conclusión, tenemos

$$f(x)$$
 definido $\iff f$ función $\land x \in \text{Dom } f$. (11.3)

Ejemplo 11.12. 1. Sea F la función de la Tabla 5. Tenemos entonces $\mathrm{Dom}\,F=\mathbb{R}.$ En este caso, escribimos $F:\mathbb{R}\to\mathbb{R},$ donde el segundo

" \mathbb{R} " es el *conjunto de llegada*.

2. Sea $x \stackrel{\bar{F}}{\rightarrowtail} z$ con regla de asociación

siguiente

$$z=2\cdot x+5\wedge x\in [0,1].$$

Se puede ver que es una función. Si bien la "fórmula" que define a \bar{F} es "la misma" que la de F, resulta que $\mathrm{Dom}\,\bar{F}=[0,1]$. En este caso, escribimos $\bar{F}:[0,1]\to\mathbb{R}$.

En el segundo ejemplo, \bar{F} se obtiene *restringiendo* F al conjunto [0,1]. Además, decimos que el conjunto de llegada de \bar{F} también es \mathbb{R} , por la mera razón de que todos sus valores son reales; pero no todos los reales son valores de \bar{F} . El conjunto de los valores de una función viene dado por la

Definición 11.13. La *imagen* de f, $\operatorname{Im} f$, viene dada por la siguiente equivalencia:

 $z \in \operatorname{Im} f \iff \exists x. \ x \stackrel{f}{\mapsto} z. \tag{1}$

Para funciones, la caracterización de la imagen que más se usa es la siguiente:

Lema 11.14. Si f es una función entonces $\operatorname{Im} f = \{f(x) \mid x \in \operatorname{Dom} f\}$.

La operación de composición puede definirse para relaciones arbitrarias,

dada por:
$$x \stackrel{f \circ g}{\longmapsto} z \iff \exists u, x \stackrel{g}{\mapsto} u \land u \stackrel{f}{\mapsto} z. \tag{11.5}$$

 $x \longmapsto 2 \iff \exists u, x \mapsto u \land u \mapsto 2.$ Tenemos entonces:

Lema 11.16. Supongamos que f y g son funciones. Entonces:

1. f ∘ g es una función.

2. Para todo $x, x \in \text{Dom}(f \circ g) \iff x \in \text{Dom } g \land g(x) \in \text{Dom } f$.

Demostración. Probaremos el primer ítem, pero durante su prueba obtendremos la justificación de los otros dos.

3. Si $x \in \text{Dom } f \circ g$, entonces $(f \circ g)(x) = f(g(x))$.

Supongamos que $x \stackrel{f \circ g}{\longrightarrow} z$ y $x \stackrel{f \circ g}{\longmapsto} w$. Por definición de composición debe haber *u*₁, *u*₂ que satisfagan

$$x \stackrel{g}{\mapsto} u_1 \wedge u_1 \stackrel{f}{\mapsto} z, \tag{11.6}$$

 $x \stackrel{g}{\mapsto} u_2 \wedge u_2 \stackrel{f}{\mapsto} w$. (11.7)

De cualquiera de las fórmulas se deduce que $x \in Dom g$, y como g es función,

debe ser $u_1=u_2=g(x)$. (Este mismo razonamiento justifica que

 $x \in \text{Dom}(f \circ g) \implies x \in \text{Dom } g$). Entonces obtenemos, reemplazando u_1 y u_2 ambas fórmulas.

tenemos el tercer ítem). Lo único que falta ver es (←) del segundo ítem. Es decir, hace falta ver que

si
$$x \in \mathrm{Dom}\, g \wedge g(x) \in \mathrm{Dom}\, f$$
, entonces $\exists z \ x \vdash^{f \circ g} z$

Ahora, esto implica que g(x) debe estar en Dom f (con lo cual hemos demostrado (\Rightarrow) del segundo ítem), y por ser f una función, debe ser z = w(que concluye el primer ítem) y a su vez iguales a f(g(x)) (con lo cual

$$\exists z, \ x \stackrel{f \circ g}{\longmapsto} z.$$

Expandiendo la definición,

$$\exists z, u, x \stackrel{g}{\mapsto} u \wedge u \stackrel{f}{\mapsto} z,$$

y es inmediato (igual que arriba) que si tomamos u := g(x) y z := f(g(x))(que están definidos por hipótesis), se satisface lo de adentro.

La caracterización dada por el Ítem 3 es la que se usará siempre.

Definición 11.17. La *inversa* de f, denotada por f^{-1} , viene dada por: $x \overset{f^{-1}}{\longmapsto} z \iff z \overset{f}{\longmapsto} x. \tag{11.8}$

Por último, definamos una última operación sobre una relación, que

esencialmente corresponde a "darla vuelta".

Supongamos que
$$f$$
 es una función ¿Cuándo es una función f^{-1} ? Usando la Definición 11.6, necesitamos que para todos los x, z, w , se dé.

$$x \stackrel{f^{-1}}{\Longrightarrow} z \wedge x \stackrel{f^{-1}}{\Longrightarrow} w \implies z = w,$$

es decir, $z \stackrel{f}{\mapsto} x \wedge w \stackrel{f}{\mapsto} x \implies z = w. \tag{11.9}$

No todas las funciones cumplen con lo anterior, pero es un concepto que ya conocen desde antes.

si satisface la Ecuación 11.9. Equivalentemente, para todos los x, y en Dom f, se da

 $f(x) = f(y) \implies x = y$.

(11.10)

Definición 11.18. Una función f se dice invectiva o uno a uno (escrito "1-1")

Lema 11.19. Sea f una función inyectiva. Luego f^{-1} es una función.

Lema 11.20. El dominio de la inversa de
$$f$$
 coincide con su imagen: $x \in \text{Dom } f^{-1} \iff x \in \text{Im } f$.

Obtenemos también:

Demostración. $x \in \text{Dom } f^{-1} \iff \exists z, \ x \overset{f^{-1}}{\longmapsto} z \qquad \text{Def. de Dom.}$

 $\iff \exists z. \ z \overset{f}{\mapsto} x$

 $\iff x \in \operatorname{Im} f$ Def. de imagen. **Teorema 11.21.** Sea f una función inyectiva. Entonces:

Def. de inversa,

1. Si $x \in \text{Im } f$, entonces $f(f^{-1}(x)) = x$.

2. Si $x \in \text{Dom } f$, entonces $f^{-1}(f(x)) = x$.

El segundo ítem es muy similar.

Demostración. Para el primer ítem, observamos que si $x \in \operatorname{Im} f = \operatorname{Dom} f^{-1}$, entonces tenemos $x \stackrel{f^{-1}}{\longrightarrow} f^{-1}(x)$ por la Definición 11.11 de evaluación. Por definición de inversa, tenemos $f^{-1}(x) \stackrel{f}{\mapsto} x$, y nuevamente por definición de

definición de inversa, tenemos $f^{-1}(x) \stackrel{\prime}{\mapsto} x$, y nuevamente por definición de evaluación, tenemos $f(f^{-1}(x)) = x$.

Г

Ejercicio 11.23. Probar el segundo ítem del Teorema 11.21.

Ejercicio 11.22. ¿Dónde se usa que *f* es invectiva?

Agradecimientos

Agradezco a Carina Boyallian por las discusiones durante el dictado 2023, y especialmente por su infinita buena disposición para con mis propuestas.

Durante años anteriores, me beneficié por charlas con Leandro Cagliero.

vo cursé Análisis I y cuyas notas también he revisado para dar mis clases.

Guillermo Flores y Pablo Román (con quien tengo el gusto de dar esta materia en 2024). Finalmente, agradezco cálidamente a Juan Alfredo Tirao, con quien

12. Notas

1. Hay situaciones particulares donde conviene asignar un valor "basura" a las expresiones no definidas. Por ejemplo, definir $0^{-1} := 0$ (ó 42, o lo que fuere). De todos modos, uno debe seguir evitando usar la expresión

problemática para no meter la pata.

para todos $a,b\in\mathbb{R}$.

suposiciones) y una *tesis*, que viene a ser la conclusión. 3. La frase sin pérdida de generalidad significa que se puede agregar una

2. En general, se dice que los teoremas tienen cero o más hipótesis (las

hipótesis al teorema que se quiere demostrar y que esencialmente la misma prueba se puede usar para probar el caso que falta.

En la prueba de la desigualdad triangular se ve un ejemplo concreto. Una propiedad P(a,b) para todos los $a,b \in \mathbb{R}$, y además se sabe que

 $P(a,b) \iff P(b,a)$, es suficiente probar la implicación $a \le b \implies P(a,b)$

versión abstracta de ese ejemplo sería la siguiente. Si queremos probar la

hay un intervalo abierto (suficientemente chico) en el que sólo está ese punto del conjunto.

Si se intenta formalizar la noción de que "todos los elementos estén

4. Más precisamente, un subconjunto de \mathbb{R} es *discreto* si para cada punto

separados" pidiendo que entre dos elementos cualesquiera del conjunto haya un intervalo libre de puntos del conjunto, obtendremos una noción muy diferente. Tanto, que hay conjuntos —como el de Cantor— que tienen sus

está "aislado" en el sentido del párrafo anterior.

5. Las leyes lógicas que justifican este paso de demostración son atribuidas

puntos "separados dos a dos" en este sentido pero ninguno de sus puntos

$$\neg (\exists x, P(x)) \iff \forall x, \neg P(x);$$

 $\blacksquare \neg (P \land Q) \iff (\neg P) \lor (\neg Q);$

que queríamos.

Es notorio, sin embargo, que sólo se pueden aplicar un número *finito* de veces: no es siempre cierto que

En particular, aplicando repetidas veces la primera y la segunda se obtiene lo

 $\blacksquare \neg (P \lor Q) \iff (\neg P) \land (\neg Q).$

sea equivalente a $\exists x_1, \forall x_2, \exists x_3, \forall x_4, \exists x_5, \dots, \neg P(x_1, x_2, x_3, x_4, x_5, \dots).$

6. En general es cierto que si $P(n) \implies Q(n)$, entonces podemos concluir

 $\neg (\forall x_1, \exists x_2, \forall x_3, \exists x_4, \forall x_5, \dots, P(x_1, x_2, x_3, x_4, x_5, \dots))$

 $ig(orall n,\,P(n)ig) \Longrightarrow ig(orall n,\,Q(n)ig),$ y lo mismo ocurre con \exists . Sin embargo, hay que tener cuidado porque hay

algunos contextos donde se *invierte* la dirección, y otros donde no se puede decidir a priori.

Por ejemplo, si $P \Longrightarrow Q$ entonces se puede concluir:

$$P \lor R \Longrightarrow Q \lor R;$$

$$P \wedge R \Longrightarrow Q \wedge R;$$

 $\bullet (P \Longrightarrow R) \longleftarrow (Q \Longrightarrow R);$

 $\blacksquare \neg P \iff \neg Q$:

7. De hecho, si $f: \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ es cualquier función sobreyectiva, se da la

$$\forall r. P(r) \iff \forall r. P(f(r)).$$

 $\forall z \in Z, P(z) \iff \forall x \in X, P(f(x));$

Y muchísimo más general aún, para cualesquiera conjuntos X y Z, y

exactamente eso (representado en este apunte con la variante "Ш").

 $f: X \to Z$ survectiva, se da:

8. Esta frase latina significa "que era lo que se quería demostrar", y aparece muchas veces con sus iniciales *QED*. En este caso es ligeramente redundante, puesto que el símbolo "□" al final de las demostraciones significa

9. ¡Insisto porque a mí me pasó! Un ejemplo de función que cumple $\operatorname{Conv}(f,a,b)$ y no es convexa en (a,b) es el polinomio cuártico f(x) := (x+1)x(x-1)(x-2). Éste tiene 4 raíces y es fácil ver que entre las

dos del medio (0 y 1) es cóncava.

Como ayuda-memoria, recordar que la frase que usamos es "f es convexa en I" y **no** "f es convexa en (a,b)".

conjunto de pares ordenados, y luego se puede definir función como cierto tipo de relación (así lo hace Spivak [3, p. 60]). De hecho, también se pueden definir los pares ordenados como conjuntos (!) [3, p. 69], y los conjuntos... eso ya no se puede definir, sino *axiomatizar*, como hicimos con los números reales.

 Por conveniencia didáctica, estamos dejando el concepto de "relación" indefinido. Sin embargo, una *relación binaria* se puede definir como cualquier

Bibliografía

[1] P. KISBYE, ET AL., "Ingreso a Famaf: materiales de estudio", FaMAF (2017).

- [2] M. SPIVAK, "Calculus", W.A. Benjamin Inc, New York, NY, USA (1994), segunda
 - edición.
- [3] M. SPIVAK, "Cálculo infinitesimal", Editorial Reverté S.A., Barcelona, España
 - (1996), segunda edición.

A. Otros resultados sobre funciones continuas

A.1. Los Teoremas Fuertes, afinados

En esta sección, modificaremos la definición de continuidad en un conjunto para el caso de un intervalo cerrado, de manera que no sea necesario que la función en cuestión esté definida en un entorno de los extremos.

Definición A.1 (Continuidad en un cerrado). Decimos que f es **continua en** [a,b] si f es continua en (a,b) y además es continua por derecha en a y por izquierda en b; es decir, que además cumple $\lim_{X \to a} f(x) = f(a)$ y $\lim_{X \to b} f(x) = f(b)$.

Como dijimos en la Sección 8.3, la definición anterior es más laxa, de manera que más funciones son continuas en [a,b] que según la Definición 8.10:

continua en [a,b], pero no vale la recíproca.

A continación, dejamos pruebas de los dos primeros Teoremas fuertes donde se usa la nueva definición de "ser continua en [a,b]". Los demas

Proposición A.2. Si f es continua en x para todo $x \in [a, b]$, entonces f es

resultados son igualmente válidos, y se prueban exactamente igual. Al ser la nueva Definición A.1 *más débil* que la que usamos con anterioridad, los resultados que la usan en sus hipótesis serán *más fuertes* que los probados

en la Sección 8.3.

Teorema A.3 (Primer Teorema Fuerte — Bolzano). Supongamos que f es continua en [a,b] y que f(a) < 0 < f(b). Entonces existe $r \in (a,b)$ tal que f(r) = 0.

Demostración. Consideremos el siguiente conjunto: $A:=\{x\in [a,b]\mid \forall y\in [a,x),\ f(y)<0\}.$

Este conjunto está incluido en [a,b], y por lo tanto está acotado por b. Además es no vacío, pues $a \in A$ (vacuamente¹¹, puesto que $[a,a) = \emptyset$). Luego, A

debe tener un supremo r, que por ser (la menor) cota superior debe ser mayor

(A.1)

o igual que a (menor o igual que b). Comencemos observando que a < r < b: para la primera desigualdad, notemos que por el Lema 7.18 y la

Definición A.1, debe existir un $\delta > 0$ tal que f es negativa en $[a, a + \delta)$. Luego

 $a+\delta\in A$ (ver (A.1)) y luego $a+\delta\le r$ por ser cota. Similarmente se puede probar la segunda desigualdad.

probar la segunda desigualdad.

A continuación probaremos que f(r) = 0. Para ello, supondremos alternativamente que f(r) < 0 y f(r) > 0 llegando a respectivos absurdos.

Caso f(r) < 0. Como $r \in (a,b)$, f es continua en r y luego debe existir un

 $\delta > 0$ tal que f es negativa en $(r - \delta, r + \delta)$ por el Lema 8.5.

(por definición de supremo). Luego, debe haber un $y \in A$ tal que $y \nleq r - \delta$, esto es, $r - \delta < y$. Por estar y en A, que f es negativa en el intervalo [a, y).

Luego f es negativa tanto en [a,y) como en $(r-\delta,r+\delta)$ así que f es negativa en todo $[a,r+\delta)$ (puesto que estos dos intervalos se intersecan al

Observemos ahora que como $r - \delta < r$, no puede ser cota superior de A

ser positiva en algún entorno $(r-\delta,r+\delta)$ de r. Luego ningún $x>r-\delta$ puede estar en A (puesto que para cualquier $y\in (r-\delta,x)\subseteq [a,x)$, refuta el predicado que lo define). Entonces $r-\delta$ es cota superior de A, lo que contradice que r era la menor.

Estas dos contradicciones eliminan los dos casos, así que no queda otra

opción que f(r)=0.

L

Teorema A.4 (Segundo Teorema Fuerte). Supongamos que f es continua en [a, b]. Entonces f es acotada superiormente.

este caso

 $A := \{x \in [a, b] \mid f \text{ es acotada superiormente en } [a, x)\}.$

(A.2)

Demostración. Es muy similar a la del Teorema de Bolzano. Definamos en

El extremo izquierdo
$$a$$
 está en A , puesto que f está acotada (por cualquier número) en $[a,a)=\emptyset$. Primero mostraremos que $b=\sup A$ (que existe por ser

éste no vacío y acotado por b). Por definición de supremo, basta ver que ningún número menor que b

puede ser cota de A. En primer lugar, $a \neq \sup A$ puesto que por Definición A.1

y el Lema 7.16, f está acotada en $[a, a + \delta)$ para algún $\delta >$ 0. Luego

 $a + \delta \in A$ y entonces $a < \sup A$.

estaría acotada en $(\sup A - \eta, \sup A + \eta)$ para algún $\eta > 0$. Como en la prueba del Primer Teorema Fuerte, debe haber algún $y \in A$ tal que

Si acaso fuera $\sup A < b$, entonces f sería continua en $\sup A$. Por lo tanto, f

 $\sup A - \eta < y$; luego f será acotada tanto en [a, y) como en $(\sup A - \eta, \sup A + \eta)$; luego es acotada en $[a, \sup A + \eta)$. Esto significa que

 $\sup A + \eta \in A$, lo que contradice que $\sup A$ es cota de A. Esto significa que

 $\sup A = b$. Aplicando nuevamente la Definición A.1 y el Lema 7.16, f está acotada en

$$(b-\delta,b]$$
 para algún $\delta>0$. Como $b-\delta<\sup A$, debe haber algún elemento

$$y$$
 de A mayor a $b-\delta$. Luego f es acotada tanto en $[a,y)$ como en $(b-\delta,b]$, y

de *A* mayor a
$$b-\delta$$
. Luego *f* es acotada tanto en $[a,y)$ como en $(b-\delta,b)$

de
$$A$$
 mayor a $b-\delta$. Luego f es acotada tanto en $[a,y)$ como en $(b-\delta,b)$

de A mayor a
$$b-\delta$$
. Luego f es acotada tanto en $[a,y)$ como en $(b-\delta,b]$

omo en el párrafo anterior.
$$f$$
 resulta acotada en $[a,b]$.

como en el párrafo anterior, f resulta acotada en [a, b].

mo en el párrafo anterior,
$$f$$
 resulta acotada en $[a,b]$.

mo en el párrafo anterior,
$$f$$
 resulta acotada en $[a,b]$.

B. La función exponencial

Lema B.1. Si $h \ge 0$, $(1+h)^n \ge 1 + nh$.

$$(n)$$
, (n) , (n)

 $(1+h)^n=1+\binom{n}{1}h+\binom{n}{2}h^2+\cdots+\binom{n}{n}h^n\geq 1+nh,$

$$(1+n) = 1 + \binom{1}{n}^{n+1} \binom{2}{n}^{n} + \dots + \binom{n}{n}^{n}$$

pues todos los sumandos son no negativos.

eorema B.2.
$$Si p \ge 1$$
, $\lim_{n \to \infty} \sqrt[n]{p} = 1$.

Demostración. Como la raíz *n*-ésima es creciente en
$$\mathbb{R}_{\geq 0}$$
, tenemos que $\sqrt{p} = \sqrt[n]{1} = 1$ así que $h := \sqrt{p} = 1 > 0$. Por el Lema B.1. obtenemos

Teorema B.2. Si $p \ge 1$, $\lim_{n \to \infty} \sqrt[n]{p} = 1$.

 $\sqrt[n]{p} = \sqrt[n]{1} = 1$, así que $h := \sqrt[n]{p} - 1 \ge 0$. Por el Lema B.1, obtenemos

 $0 \leq \sqrt[n]{p} - 1 = h \leq \frac{p-1}{p},$

 $p = (1+h)^n \ge 1 + nh$. Despejando h, tenemos

deducir el resultado buscado. **Lema B.3.** Si f es creciente a la izquierda (derecha) de b, entonces son

así que por el Lema del Sandwich, $\lim_{n o\infty}\sqrt[n]{p}-1=0$. De aquí se puede

1. $\lim_{x \to b} f(x) = I (\lim_{x \to b} f(x) = I);$

equivalentes:

- 2. existe una sucesión estrictamente (de)creciente $\{b_n\}_{n\in\mathbb{N}}$ que cumple:
- a) $a_n \in \text{Dom } f$ para todo $n \in \mathbb{N}$.
 - b) $\lim_{n\to\infty}b_n=b$.
- c) $\lim_{n\to\infty} f(b_n) = I$.

Definición B.4. Si a > 1, $p \in \mathbb{Z}$ y $q \in \mathbb{N}$, definimos la **exponenciación** *racional* $a^{\frac{p}{q}}$ como $\sqrt[q]{a^p}$.

Lema B.5. La exponenciación racional cumple con las reglas de los exponentes, para todo a > 1 y $x, y \in \mathbb{Q}$:

$$a^{x+y}=a^x\cdot a^y$$
 $a^{x\cdot y}=(a^x)^y$ Demostración. Basta expresar x e y como fracciones y usar las reglas de los

exponentes que aplican cuando los exponentes son naturales (y las reglas correspondientes para las raíces).

Demostración. Supongamos que $r_1 < r_2$ son racionales. Expresemos $r_2 - r_1 = \frac{p}{a}$, con p > 0. Luego,

 $a^{r_2-r_1}=rac{arrho}{q},$ con ho>0. Luego, $a^{r_2-r_1}=a^{rac{arrho}{q}}=\sqrt[q]{a^{arrho}}>\sqrt[q]{1^{arrho}}=1=a^0,$

puesto que tanto la exponenciación natural como la radicación son estrictamente crecientes. Multiplicando ambos miembros por a^{r_1} (que es

Finalmente estamos en condiciones de definir la función exponencial en todo $\mathbb{R}.$

Definición B.7 (Exponenciación real). Dado a > 1, la función exponencial

 $a^{r_1} = a^{0+r_1} = a^0 \cdot a^{r_1} < a^{r_2-r_1} \cdot a^{r_1} = a^{r_2-r_1+r_1} = a^{r_2}$

positivo) y usando la regla de los exponentes,

exponentes.

$$\mathsf{E}_a: \mathbb{R} o \mathbb{R}_{>0}$$
 está dada por $\mathsf{E}_a(x) := \sup \{ a^r \mid r \in \mathbb{Q}, r < x \}.$

Denotamos $E_a(x)$ con a^x . **Teorema B.8.** La función exponencial real cumple con las reglas de los

Corolario B.9. La función exponencial real es estrictamente creciente.

Demostración. Es igual a la prueba del Lema B.6, usando el Teorema B.8. Teorema B.10. La función exponencial real es continua.

exponentes, $a^x - a^c = a^c(a^{x-c} - 1)$, así que basta ver que a^h tiende a 1

Demostración. Basta probar que $\lim_{x\to c} a^x - a^c = 0$. Por las reglas de los

cuando *h* tiende a 0. Probaremos que el límite por derecha es igual a 1; para el otro es similar.

Como la exponenciación es estrictamente creciente, por el Lema B.3, es suficiente probarlo para una sucesión que decrezca estrictamente a 0;

tomaremos $b_n := \frac{1}{n}$. Tenemos entonces $\lim_{n\to\infty} a^{b_n} = \lim_{n\to\infty} a^{\frac{1}{n}} = \lim_{n\to\infty} \sqrt[n]{a} = 1,$

por el Teorema B.2.

Proposición B.11. La imagen de
$$E_a$$
 es $(0,\infty)$.

mismas propiedades, que llamaremos *logaritmo en base* a, denotado $\log_a:(0,\infty) o\mathbb{R}$. Probaremos que éste es derivable, pues es más fácil

Como la función exponencial es creciente y continua, tiene inversa con las

relacionado.

$$\lim_{x \to a} \frac{\log_a(x+h) - \log_a(x+h)}{\ln a}$$

 $\lim_{h\to 0} \frac{\log_a(x+h) - \log_a x}{h} = \lim_{h\to 0} \frac{\log_a\left(1 + \frac{h}{x}\right)}{h}$

Analicemos el cociente incremental para loga:

hacerlo que directamente para E_a .

Para calcular último límite, primero estudiaremos el siguiente límite

 $= \lim_{h \to 0} \log_a \left(1 + \frac{h}{v} \right)^{\frac{1}{h}}$

 $=\lim_{h\to 0}\frac{1}{x}\cdot\log_a\left(1+\frac{h}{x}\right)^{\frac{2}{h}}$

 $=\frac{1}{x}\cdot\log_a\lim_{h\to 0}\left(1+\frac{h}{x}\right)^{\frac{x}{h}}$

(B.1)

Lema B.12. El límite

 $\lim_{n\to\infty} \left(1+\frac{1}{n}\right)^n$ existe y se encuentra entre 2 y 3.

$$\left(1+\frac{1}{n}\right)^n=1+\binom{n}{1}\frac{1}{n}+\binom{n}{2}\frac{1}{n^2}+\cdots+\binom{n}{n}\frac{1}{n^n}$$

$$\frac{1}{n} = 1 + \binom{1}{n} + \binom{2}{n^2} + \dots + \binom{n}{n^n}$$

$$= 1 + 1 + \frac{1}{2!} \left(1 - \frac{1}{n} \right) + \frac{1}{3!} \left(1 - \frac{1}{n} \right) \left(1 - \frac{2}{n} \right) + \dots + \frac{1}{n!} \left(1 - \frac{1}{n} \right)$$

término general de la sucesión es mayor que 2.

$$= 1 + 1 + \frac{1}{2!} \left(1 - \frac{1}{n} \right) + \frac{1}{3!} \left(1 - \frac{1}{n} \right) \left(1 - \frac{1}{n} \right)$$

$$\leq 1 + 1 + \frac{1}{2!} + \frac{1}{3!} + \dots + \frac{1}{n!}$$

$$\leq 1 + 1 + \frac{1}{2!} + \frac{1}{3!} + \dots + \frac{1}{n!}$$

 $\leq 1 + 1 + \frac{1}{2} + \frac{1}{2^2} + \frac{1}{2^3} + \dots + \frac{1}{2^{n-1}}$

$$\leq 1 + 1 + \frac{1}{2} + \frac{1}{2^2} + \frac{1}{2^3} + \dots + \frac{1}{2^{n-1}}$$
 ≤ 3

Como todos los sumandos son positivos, el segundo renglón asegura que el

(B.2)

Teorema B.14. La derivada del logaritmo en base a es $\log_a'(x) = \frac{1}{r} \log_a e$.

Demostración. Retomamos la discusión del cociente incremental para \log_a , en particular el límite (B.1). Llamando $\eta:=rac{x}{h}$, podemos acotar el término interior $\left(1+rac{1}{n}
ight)^{\eta}$ de la siguiente manera:

Definición B.13. La constante *e* se define como el límite (B.2).

$$\left(1 + \frac{1}{\lfloor \eta \rfloor + 1}\right)^{\lfloor \eta \rfloor} \le \left(1 + \frac{1}{\eta}\right)^{\lfloor \eta \rfloor} \le \left(1 + \frac{1}{\eta}\right)^{\eta} \le \left(1 + \frac{1}{\lfloor \eta \rfloor}\right)^{\lfloor \eta \rfloor + 1}$$

Ahora bien, el lado izquierdo es igual a
$$\frac{1}{1-1} \cdot \left(1+\frac{1}{1-1}\right)^{\lfloor \eta\rfloor+1}$$

 $\frac{1}{1+\frac{1}{|\eta|+1}}\cdot\left(1+\frac{1}{\lfloor\eta\rfloor+1}\right)^{\lfloor\eta\rfloor+1}$

que tiende a e; y el lado derecho coincide con

 $\left(1+\frac{1}{|n|}\right)^{\lfloor \eta\rfloor}\left(1+\frac{1}{|n|}\right),$

Continuando entonces desde (B.1), tenemos

 $=\frac{1}{x} \cdot \log_a \lim_{h \to 0}$

 $\log_a'(x) = \lim_{h \to 0} \frac{\log_a(x+h) - \log_a x}{h}$

que también tiende a e. Por Sandwich, el límite buscado también es e.

$$\left(1+\frac{h}{x}\right)^{\frac{x}{h}}=\frac{1}{x}\cdot\log_ae,$$
 que es a lo que queríamos llegar.

Definición B.15. El logaritmo natural es el logaritmo en base e, y se denota

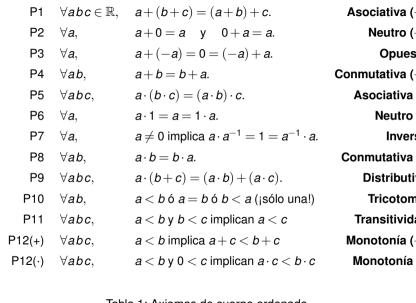
Corolario B.16.
$$\ln' x = \frac{1}{x}$$
.

Corolario B.16.
$$\ln x = \frac{1}{x}$$
.

Corolario B.17. La derivada de la función exponencial es $E_a'(x) = \frac{1}{\log_2 a} \cdot a^x$,

de manera que cuando la base es e, se tiene $\frac{d}{dt}e^{x}=e^{x}$.

Demostración. Aplicando la fórmula de la derivada de la función inversa.



a _n	b_n	$\lim_{n\to\infty} a_n \cdot b_n$
$\frac{1}{n}$	n	1
$\frac{1}{n^2}$	n	0
$\frac{1}{n}$	n^2	+∞
$-\frac{1}{n}$	n ²	-∞
$\frac{(-1)^n}{n}$	n	X
$\frac{(-1)^n}{n}$	n^2	X

Tabla 2: 0 · ∞ está indeterminado

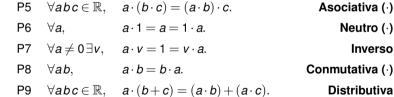


Tabla 3: Variante de los axiomas de cuerpo.

a + n = 0 = n + a.

a + b = b + a.

a + (b + c) = (a + b) + c.

a + 0 = a y 0 + a = a.

P1

P2

P3

P4

 $\forall abc \in \mathbb{R}$.

∀*a*.

∀a∃n.

∀ab.

Asociativa (+)

Conmutativa (+)

Neutro (+)

Opuesto

iricotomia	$a < b \circ a = b \circ b < a$	$\forall ab \in \mathbb{R},$	P10
Transitividad	a < b y $b < c$ implican $a < c$	$\forall abc \in \mathbb{R},$	P11
Monotonía (+)	a < b implica $a + c < b + c$	$\forall abc \in \mathbb{R},$	P12(+)
Monotonía (⋅)	$a < b$ y $0 < c$ implican $a \cdot c < b \cdot c$	$orall abc \in \mathbb{R},$	P12(·)

Tabla 4: Axiomas de orden.

TVOITIBLE	Lingeneral	riegia de asociación	-јеттрюз	
"≤"	$x \le z$	$x < z \lor x = z$	2 ≤ 2	٧
			$2 \leq 3$	٧
			$3 \leq 2$	F
"F"	$X \stackrel{F}{\longmapsto} Z$	$z=2\cdot x+5$	0 F 5	٧
			$0 \stackrel{F}{\longmapsto} 6$	F
			$1 \stackrel{F}{\mapsto} 7$	٧

"Regla de asociación"

Fiemplos

Nombre

En general

Tabla 5: Ejemplos de relaciones y funciones.

Noml	ore	En general	"Regla de asociación"	Ejemplos	
"H'	,	$x \stackrel{H}{\longmapsto} z$	$z = x^{-1}$	$2 \stackrel{H}{\rightarrowtail} \frac{1}{2}$	٧
				$\frac{1}{2} \stackrel{H}{\longmapsto} 2$	٧
				$0 \stackrel{H}{\longmapsto} 2$	X
" <i>G</i> "	,	$X \stackrel{G}{\longmapsto} Z$	$z^2 = x$	4 / 2	٧
				$4 \stackrel{H}{\longmapsto} -2$	٧
				$-4 \stackrel{H}{\longmapsto} z$	X
" <i>S</i> "	,	$X \stackrel{S}{\mapsto} Z$	$z^2 = x \wedge z \ge 0$	4 //-/- 2	٧
				$4 \stackrel{H}{\mapsto} -2$	F
				$-4 \stackrel{H}{\rightarrowtail} z$	X

Tabla 6: Ejemplos de relaciones y funciones.

Index

Los términos simbólicos deben buscarse como si se los leyera en voz alta. Por ejemplo, f^{-1} aparece donde estaría "f menos uno".

inferiormente, 30 b-a, 10 superiormente, 29 b/a, 10 dmitir una subsucesión, 115 |b|, 20

admitir una subsucesión, 115

aplicación, 52, 181

aplicar

una función, 52, 181

argumento

|b|, 20

cadena

Regla de la —, 157

cociente, 10

de funciones, 57

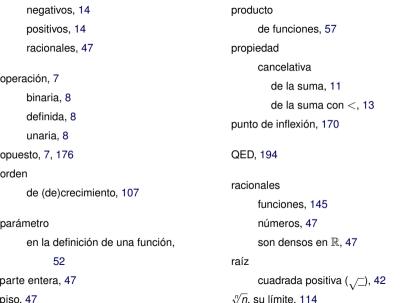
incremental, 153	lateral, 142
completitud, 30	convexidad, 165
composición, 59, 183	cota
es asociativa, 61	inferior, 29
concavidad, 165	superior, 29
conjunto	cuerpo, 9
de llegada, 51	ordenado, 10
de salida, 51	ordenado completo, 30
denso, 44	
continua	d(a,b), 19
en (todo) un conjunto, 146	denso, 44
en un intervalo cerrado, 196	derivable, 153
función — en un punto, 140	derivada, 153
función — por derecha, 142	de la inversa, 159
función — por izquierda, 142	de la recíproca, 155
continuidad	de la suma, 154

del cociente, 157	exponenciación		
del producto, 154	racional, 203		
desigualdad	extremo		
triangular, 20	local, 160		
discreto, 191			
distancia, 19	f ∘ g, 59, 183		
división, 10	f^{-1} , 62, 186		
dominio, 54, 180	f', 153		
	función, 179		
f acotada en I, 137	acotada, 64		
entorno, 120	en un conjunto, 137		
pinchado, 173	inferiormente, 64		
estrategia ganadora, 70	superiormente, 64		
evaluación, 52, 181	constante, 53		
evaluar	continua en (todo) un conjunto,		
una función, 52, 181	146		

continua en un intervalo cerrado,	racional, 145		
196	regla de asociación, 51		
continua en un punto, 140			
continua por derecha, 142	Id (función identidad), 54, 180		
continua por izquierda, 142	imagen, 55, 182		
convexa en un intervalo, 165	indeterminaciones, 112		
creciente, 64	ínf <i>A</i> , 30		
cóncava en un intervalo, 165	ínfimo, 30 infinito		
decreciente, 64			
identidad, 54, 180	±∞, 110		
inversa, 62, 186	∓ ∞, 110		
monótona, 65	inversa, 62, 186		
creciente, 64	derivada de la —, 159		
decreciente, 64	inverso, 8		
parcial, 51	inyectiva, 62, 187		
parámetro de una —, 52	irracionales		

son densos en \mathbb{R} , 50	$\lim_{X \searrow -\infty}, \lim_{X \searrow -\infty}, 133$
	límite
Leibnitz	de funciones, 120
Regla de — de derivación, 154	+∞, 133
lema	-∞, 133
del Sandwich, 98	y sucesiones, 127
límite de la composición, 130,	composición, 130
131	cuando x tiende a $-\infty$, 133
L'Hôpital, regla de —, 172	cuando x tiende a ∞ , 132
$\lim_{x \to a}, \lim_{x \to a}, 121$	está definido, 136
Lím n→∞, lím n→∞	existe, 136
para funciones, 132	por derecha, 121
para sucesiones, 67	•
lím _{n,m→∞} , 116	por izquierda, 121
,	producto de —, 130
$\lim_{X \to a}$, $\lim_{X \to a}$ 122	suma de —, 129
$\lim_{x \to a}$, $\lim_{x \to a}$ 121	de sucesiones, 67

+∞, 102	sucesión constante, 113	
<i>-</i> ∞, 102	logaritmo	
está definido, 103	en base <i>a</i> , 207	
existe, 103	natural, 210	
producto de —, 86		
suma de —, 80	±∞, 110	
unicidad, 79	máximo	
valor absoluto, 100	local, 159	
lateral, 121	media	
de la composición, 131	aritmética, 33 ∓∞, 110	
lateral y — de sucesiones, 123		
unicidad, 79	mínimo	
límites notables	local, 160	
potencia límite, 113	módulo, 20	
radicación limite, 114	números	
sucesión armónica, 75	irracionales, 50	



razón		sucesión, 66	
	incremental, 153		acotada, 79
Regl	a		inferiormente, 79
	de L'Hôpital, 172		superiormente, 79
	de la Cadena, 157		convergente, 68
	de Leibnitz de derivación, 155		de Cauchy, 116
regla	ı		divergente, 68
	de asociación, 51		general, 66
relac	sión		tiende a $+\infty$, 102
	binaria, 195	suma	a
relac	sión, 8		de funciones, 56
resta	a, 10	sup A	l, 30
		supre	emo, 30
sime	tría, 21		
sin p	érdida de generalidad, 190	teore	ma
subs	sucesión, 115		Bolzano-Weierstrass, 116

de Bolzano, 146, 197 sumar v restar lo mismo, 87 de los Valores Intermedios, 148 TVM, 162 de valor medio de Cauchy, 171 de Cauchy, 171 densidad de O. 47 uno a uno, 62, 187 desigualdad triangular, 20 1-1, 62, 187 Primer — Fuerte, 146, 197 $\frac{1}{n}$, su límite, 75 **Rolle**, 161 Segundo — Fuerte, 149, 151, valor absoluto, 20 200 valor de f en x, 52, 181 tesis de un —, 190 Valor Medio, 162 tesis de un teorema, 190 truco dividir ε . 85 el orden como factor común. 107